

OFICINAS Y TALLERES:
Barbará, 11 y 13. - Teléfono 1316
Dirección telegráfica y telefónica:
PUBLICIDAD-BARCELONA

LA PUBLICIDAD

Miércoles 28 Febrero de 1911
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Barcelona, una peseta al mes
3 meses 6 meses Un año
Provincias: 1.1.1.1. 4.50 9.00 16.50
Unión Postal: 1.1.1.1. 4.50 9.00 16.50
Anuncios y esquelas según tarifa

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

5 - CÉNTIMOS - 5 + Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros + 5 - CÉNTIMOS - 5

Callicida Lluch Mata infaliblemente los callos, sin causar dolor ni molestia. Caja 1 pta. Se expende también en parches a 15 cts. uno. Exíjase, como garantía de legitimidad, los nombres de Callicida Lluch en el sobre que contiene el parche. De venta: Farmacias, Droguerías y Zapaterías.
Para curar Resfriados, Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc., nada tan eficaz como las Pastillas
Morelló Obran por inhalación al disolverse en la boca. Preparación científica que no contiene narcóticos ni anestésicos.

Doctor Gallego VIAS URNARIAS - SIFILIS 606
Rambla del Centro, 7, pral., 3 a 6
OLVIDA: Onda Asalto, 18, pral.; consulta económica 10 a 1 y 6 a 9

Peletería LA SIBERIA
Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. - Teléfono número 1571
Fin de temporada
REBAJA DE PRECIOS
15 % en todos los artículos de piel confeccionados
50 % de pluma
Precio fijo. - Ventas al contado - On parle français. - English spoken

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirres (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Es la especialidad, tan apreciada de los médicos, que se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.
Exíjase la verdadera marca de fábrica: Coirres (de París).

INTERESANTE
Las enfermedades del estómago, anemias, pobreza de sangre, falta de apetito, tisis, se curan radicalmente con el Vino Raméntol Tónico Reconstituyente.
Enfermedades infecciosas, irritaciones e inflamaciones, gastritis, pulmonías, tisis, viruela, sarampión, neores, etc., con el The Raméntol. De venta en Farmacias y Droguerías. Para pedidos dirigirse al Agente General, Jesús Raméntol, calle Argenta, 11, Barcelona (Gracia).

ESCOLIO
La sombra
Todos hemos oído decir al vulgo que Lerroux va a traicionar los santos ideales republicanos y que llegará un día en que abandonará su campo - el campo en que ahora se mueva y en el que ha crecido -, para ocupar dentro de la monarquía altos puestos que sean para él una garantía de grandezas y lucimientos.

Bien mirado, esta suposición no carece de fundamento. La gente ha observado que Lerroux pone sordina a sus protestas, que cada discurso es más tibio, que adquiere un mayor instinto diplomático. Y ha dicho: esa es la curva. Pero España no es el principado de Mónaco y Lerroux no ha encarrugado más que a medias el tipo de Rabagás. A la gente que ha observado esto y que se ha hecho esta consideración le ha pasado por alto lo más importante, que es calcular lo que podría ser Lerroux colocado en el plano opuesto al en que se halla ahora.

Todo el poder de Lerroux está en ser un agitador y, sobre todo, en tener detrás suyo a un pueblo que lo sigue con una gran fidelidad. El día que Lerroux no sea esto; el día que no represente a esa multitud levantisca y revolucionaria, que se mueve y está quieta al primer aviso del jefe, Lerroux no será nadie. Adios poder y adios influencia. Y adios todo esto porque ya no causará miedo a nadie.

Debe creerse a Lerroux cuando dice que le culman los que le suponen capaz de pasarse al campo enemigo. Debe creerse porque en esto sí que es sincero. El mismo lo explicaba en su discurso del teatro Cómico cuando decía que si se quiere acabar con él es preciso dejarle sin el apoyo de Barcelona. En efecto: colocado a Lerroux en la situación que supondría el que Barcelona no le eligiera diputado, ¿qué sería? Teniendo que salir por un distrito rural donde no hay una multitud obrera compacta y solidificada por un sentimiento de justicia y de libertad, no representaría a un pueblo que puede levantarse y hacer una revolución, ó simplemente intentar la perturbación del orden en la calle y quebrantando el prestigio de un Gobierno y de un régimen; y sin esto las complacencias se habrían acabado.

El día que los 25.000 votos de Barcelona con que cuenta todavía Lerroux, se reduzcan a quinientos ó diez mil, habrá terminado su poder y sus prestigios se desvanecerán como humo. Todo el esfuerzo que ahora realiza, haciendo a su público en un tono conservador que no satisface al auditorio acostumbrado a las invectivas rabiosas y a la frase gorda y amenazadora; es para mantener ese prestigio que le presenta ante los Gobiernos como un «coco» temible. Mientras pueda decir «mis súbditos callan y están quietos porque yo se lo mando», y sea cierto, Lerroux será en España un factor; y al lado del Poder constitucional un segundo Poder a modo de garantía del primero. Pero si un día los súbditos se rebelan contra la tiranía del jefe y protestan y arman motines habiendo ya asegurado la paz, la calma será estrepitosa y definitiva.

Lerroux no quiere pasarse al enemigo. Lo que quiere es tener a su disposición un prestigio manejable que obedezca ciegamente sus mandatos, sin reparar en cuan-

Ecós
En el taller de Olegario Junyent, hablamos con el joven y exquisito artista, del homenaje que se tributa a la memoria del que fue su maestro y amigo, Soler y Rovirosa.
Junyent se encuentra en su taller satisfecho de la vida. Le contemplan y le sonríen las imágenes de los siglos pretéritos. Se ha vestido de toda la pompa de las edades pasadas. Retablos góticos, estatuas bizantinas, figurillas policromadas, los trozos de tapices y tejidos viejos penden de las paredes. La cerámica italiana, la de Alcora y Talavera, la hispano-árabe, adornan estanterías y cornisas. Armas, fierros forjados, arquetas, vidrios, miniaturas, joyas. Todo se encuentra en ese taller, desde los escarabajos sagrados del viejo Egipto, a las sedas chinas, a los aguamaniles Luis XVI.
Junyent, mientras habla, acaricia con las manos, con los ojos, todos los objetos. Se extasia con la pintura, con los reflejos, con los colores, con los dibujos, con los más pequeños detalles de cada objeto. Entre una cruz gótica de hierro y un ángel del Renacimiento italiano, tiene alguno de sus apuntes que hizo durante su viaje, dando la vuelta al mundo. Una nota, roja, caliente, violenta, de las Pirámides y de la Esfinge, del Desierto; otra nota de un jardín, en el río de la India.
-Lo he querido conservar como recuerdo de la excursión -nos dice.- Para que nadie lo adquiriera, puse un muy elevado precio en la exposición de notas de mi viaje. Evoco aun aquellos instantes, aquellos momentos, del Egipto y de la India...
Junyent, cierra un poco los ojos, sonriendo como soñando.
Y luego nos habla de su maestro, de Soler y Rovirosa, haciendo referencia a la idea lanzada por Carlos Costa.
Fue un gran hombre -nos dice- un gran artista. Sobre todo artista. El superior con que gran desinterés trabajaba! El público ignora que en muchas de las decoraciones que pintaba, llegaba a perder dinero, para hacerlo mejor!
Soler y Rovirosa quería hacer bien las cosas. No trabajaba por la paga, sino por la obra. Era él mismo el que alentaba a los empresarios, para que supieran poner bien una obra, para dignificarla... Y sucedía con esto que muchas veces no cobraba.
Estudiando la escenografía francesa, dignificó la escena, en Cataluña. Aún se sigue hoy sus procedimientos. Tenía un gusto exquisito, un talento grande, una habilidad abrumadora.
Es preciso hacer algo para honrarle.
Hoy sentimos aún su influencia. Aún no ha pasado.
Junyent, calla. Contempla los esbozos de sus trabajos.
En un rincón está el proyecto de decoración para el «Romeo y Julieta», de Shakespeare, que tiene preparado para el Principat. Es un trabajo maestro, exquisito. También nos muestra los cartones para la «Gloria», llenos de onulencia y de...
Por miles sales actualmente de España las tarjetas postales como la que transcribimos, dirigidas a «La tres illustre Academie de Belles Lettres, Stockholm (Suecia)».
«C'est honorer le memoire de l'insigne Nobel, adjudiquer son prix au tres illustre Menéndez Pelayo, litterateur eminent, polygraphe incomparable, philosophe profond, gloire de l'Espagne et de toute l'Humanite, vrai representant de la legitime ame espagnole.
Il n'a jamais ete marchand en idees, ni en livres, et il n'a pas eu le mechant et mauvais gout d'aduler les passions de la bete humaine, pour se faire idole de la populace».
Apenas queda cura, corporación levítica, convento de frailes y monjas, jesuitas de talla larga, y de talla corta y multitud de inconscientes, que no manden ó hayan mandado la tarjetita contra D. Benito Pérez Galdós.
Esta gente no hace otra cosa que acumular explosivos para una seria serena trágica, en la cual serán inútiles las puertas forradas de hierro y todo género de precauciones defensivas.
Y lo pagaremos unos y otros.

Desde París
La juventud entusiasta
Aquellos que miran a Francia con mal ojo, los espíritus detractores de la vecina República, que no pierden ocasión ninguna para echarle una palabrita de crítica, aquellos que al tomar la pluma para hablar del pueblo francés andan a la caza de todos sus defectos, callándose socorronamente todas sus cualidades, sus inmensas riquezas, a todos estos, les podría mostrar el hermosísimo espectáculo que está dando la juventud francesa, con su bello esfuerzo en pro de la aviación nacional.
En la última fiesta que la Liga Nacional Aérea dió en la Sorbona, alguien lanzó la idea de comprar aeroplanos por suscripción popular. Fue el primer entusiasmo y no sólo fué acogida con el natural entusiasmo por los asistentes al acto, sino que el día siguiente toda la prensa hiciera eco de la idea, y poco después de todas partes de Francia, su juventud, sus hombres del mañana, respondieron con un grito de entusiasmo.
Los alumnos del gran liceo «Condorcet», fueron los primeros en querer dotar a su país de un aeroplano comprado por ellos, con su propio esfuerzo.
Sus compañeros de otro gran liceo, el «Louis-le-Grand», pronto imitaron con el «Louis-le-Grand», imitaron con no menos entusiasmo el ejemplo. Hoy son muchos los liceos y escuelas, no solamente de París, sino de Burdeos, Nancy, Belfort y otros, que se preparan a trabajar para el futuro ejército aéreo; dentro de unos meses no habrá ciudad francesa que no haya contribuido a que Francia conserve el primer puesto en la aviación mundial.
Recientemente acaba de fundarse un premio de 500.000 francos para alentar a los constructores al perfeccionamiento, y en el colmo del entusiasmo hasta se habla de que los párvulos de París contribuyan con cinco céntimos cada uno, para la compra de un aeroplano que se titulará «Gavroche», lo que nosotros llamaríamos el pílulo de París ó el golfo!

LA FUERZA DEL TRABAJO
Ramiro de Maeztu, mi querido paisano, nuestro pensador y sociólogo, en cuyos escritos hallamos sucesivamente diluida la obra de una mentalidad fecunda en ideas de renovación, digna de detenido estudio.
Dignos son de ser conocidos esos estudios del ilustre periodista, sobre el imperio del Kaiser, modelo de los pueblos, que han sabido reunir el sentimiento tradicional é histórico al contenido de los modernos ideales, elaborando sobre la base de un estricto concepto medioeval, las grandes reformas científicas, filosóficas, sin rezagarse en la potente actuación de su movimiento productor, comercial y agrícola.
En esos artículos que sobre la vida alemana ha hecho en el «Heraldo de Madrid», vibra toda la intensidad de observación psicológica, toda la fuerza de percepción analítica, todo el enciclopédico caudal de conocimientos del austero Ramiro de Maeztu.
Nos habla - recuerdo - en uno de ellos, - de la laboriosidad de los alemanes, como fuente de todas las manifestaciones de su potente prosperidad.
Maeztu que se ha erigido en apóstol del trabajo, que predica constantemente la labor de todos en todo y para todo, para llegar a la conquista de todas las aspiraciones colectivas, parece que ha hallado la definición efectiva de su ideal de progreso sociológico en el pueblo alemán.
Alemania, según observa Maeztu, es el pueblo que más trabaja, porque todos los alemanes saben someterse a la disciplina del deber.
Allí, desde el más humilde obrero al más elevado prócer, todos se consideran en la obligación de aportar el concurso mental ó de sus brazos a la obra de la colectividad.
No existen en Alemania ni los ociosos de la bohemia, ni los ociosos que viven de la renta de sus fincas, del cupón ó del producto de sus negocios, sin creerse obligados a la imposición del trabajo.
Los parásitos del Estado tampoco se conocen; no hay un sólo empleado público,

no sea puntual en el cumplimiento de sus obligaciones.
El que no necesita el trabajo para vivir, no deja, empero, de trabajar en algo.
Las clases directoras y acomodadas, dan el ejemplo de su aplicación a las labores intelectuales; y esto es lo que ha determinado la potencialidad cerebral de Alemania, y es que mucho contribuye al desarrollo de las grandes cuestiones científicas, el que las estudien aquellos que disponen de tiempo para consagrarse a ellas.
Este concurso de todos los ciudadanos, de todas las clases al trabajo colectivo, influye poderosamente, conforme muy bien

ha dicho el mejor de los cronistas, a la fácil solución del problema social.
Y es que en un país donde todo el que consume produce, se tiene mucho avanzado para consolidar el equilibrio económico indispensable aproximándose a lo posible al bienestar general.
Así, cumplimiento con la suprema y regeneradora ley de trabajo, se ha hecho Alemania poderosa y fuerte, logrando ejercer, como sin duda ejerce, una decisiva influencia en el movimiento del mundo moderno.
Agustín de Mitegui
Al abandonar España, 19-2-12.

El Suceso de Ayer
Un buen servicio de la guardia municipal. - Teresita Guitart, la niña desaparecida, ha sido hallada en un piso de la calle de Poniente. - Extraña conducta de la secuestradora. - Manifestaciones de júbilo.
Teresita Guitart, la niña misteriosamente desaparecida desde el día 9 del corriente mes, fué hallada ayer en un piso de la calle Poniente.
La noticia circuló con rapidez asombrosa, comentándose, siendo el tema de las conversaciones, el primer saludo de quienes se hallaba al paso, la obligada pregunta de todos, la nota del día. Se preguntaba y referían detalles del hallazgo y la grata nueva era acogida con explosiones de gozo.
En la calle de Poniente
Al conocer las primeras noticias nos dirigimos a la calle Poniente.
El tránsito se hacía imposible. Frente al número 29, un público numeroso comentaba el hecho, con exclamaciones de júbilo, con denuestos contra la secuestradora.
La casa está situada entre un almacén de muebles y una tienda de colchonera. En las puertas hay una verja de hierro.
En la calle de Sepúlveda
La niña había sido conducida al cuartelillo de la calle Sepúlveda. Allí nos dirigimos.
Hacia media hora que había sido hallada Teresita Guitart y frente al cuartelillo había ya unas doscientas personas, que aumentaron de tal forma, que una hora Varias parejas de la guardia municipal montada contenían al público.
Lo que dicen los guardias
Interrogamos al brigada José Ribot y al guardia José Asens. Este último presta servicio en la calle Poniente. El guardia se mantenía algo reservado porque su superior, el brigada José Ribot acaparaba la conversación y el éxito de las gestiones.
Adquirimos la siguiente versión:
Desde que desapareció, tan misteriosamente la niña Teresita Guitart, en el cuartelillo de la calle Sepúlveda se venían practicando gestiones para indagar su paradero.
El brigada José Ribot celebraba, a diario, conferencias con su superior gerárquico señor Mendiola. Habíase dispuesto que dos guardias del cuartelillo practicasen servicio especial en Sans, donde existían sospechas de que la niña pudiese estar secuestrada. De otra parte se habían dado instrucciones a todos los municipales pertenecientes a aquel cuartelillo.
El guardia José Asens lleva 10 años de punto en la calle Poniente y sus inmediaciones.
La conducta de una mujer que habitaba en el número 29, 1.ª de dicha calle le infundió recelos. Un día que llamó a dicho piso con la excusa de entregar una papetería del Municipio, le abrió azorra la inquilina. Las referencias del barrio no eran favorables. La inquilina llamábase Enriqueta Marina Ripollés, casada, separada de su marido y vivía con una niña, hija suya, según afirmaba.
Alguna vecina advirtió que en el piso se escuchaban más pasos de niños que antes. Las sospechas del guardia aumentaban, decidiéndose a dar conocimiento al brigada José Ribot.
El señor Mendiola
El brigada conferenció con el jefe de la guardia municipal señor Mendiola. Convinieron en celebrar un registro en la casa de la calle Poniente. El brigada quería obtener antes el auto del juez, pero el señor Mendiola replicó que no era necesario porque se practicaría el registro como medida sanitaria, suponiendo que se había cursado una denuncia por existir en el piso criadero de animales domésticos y en malas condiciones de la salud.
Como verá el lector esta versión no es la misma que la del teniente de alcalde del distrito sexto, señor Esteva Morata.
Léase la reseña de la sesión municipal.
El registro
Ayer mañana, a las once y minutos, el brigada José Ribot, el cabo Joaquín Canellas, el guardia José Asens y otro guardia se personaron en la casa número 29 de la calle Poniente.
Llamaron en el piso primero diciendo que por orden del teniente de alcalde iban a practicar un registro por si existían conejos, gallinas u otros animales domésticos. Pero en el piso estaban solas las dos niñas. Los guardias se enteraron de que la inquilina estaba en el lavadero y fueron a buscarla.
Enriqueta Marina opuso débil resistencia. La vista de los guardias la azoró. Siguió y penetraron en el piso donde había las niñas, y una de ellas, al ver a los guardias, exclamó, completamente trastornada por el pánico:

«No'm mateu que ja faré bonada!...
«La pobre nena debían aterrorizarla con llamar a los guardias, que la malarian.
Los agentes del Municipio examinaron a la niña. Llevaba el cabello cortado al rape, pero tan mal, que se advertía había sido hecho con unas tijeras y por manos torpes. Iba harapenta. Estaba aterrorizada.
Los guardias examinaron un retrato que llevaban de Teresita. No parecía la misma. Enriqueta Marina aseguraba que era hija suya.
El cabo Canellas interrogó a la nena.
-¿Cómo te llamas?
-Felicidad, -respondió la niña.
-¿No te llamas Teresita?
La niña vaciló un momento: «Aquí me llaman Felicidad», respondió al fin.
Era lo suficiente. Pero los guardias quisieron aún cerciorarse más. Uno de ellos fué al domicilio de los padres. Pero no había nadie. Los padres, no descansaban esos días. El padre visitaba a todas horas a las autoridades. La madre recorría los cuartelillos. No había nadie en el piso Istod Guitart y Ana Congost - así se llaman - no permanecían en casa. Pero una vecina, Carmen Alsina, que conocía a la nena, se ofreció a ir a la calle de Poniente.
Teresita reconoció en seguida a la vecina, asombrándose de verla allí.
La secuestradora ya no negó entonces.

«La mujer, la vecina y las dos niñas fueron acompañadas al cuartelillo.
Ya hemos dicho con la rapidez que la noticia circuló. La aglomeración del público. Los abajos de la multitud.
Se telefonó al Ayuntamiento.
Enriqueta Marina y su suya hija fueron recluadas en el calabozo del cuartelillo.
La niña Teresita Guitart
En el cuartelillo vimos a la niña. Vestía delantal azul, completamente destrozado. Tiene cinco años; es muy mona.
Le habían cortado el cabello que lo tenía abundante, negro y ondulado. Le habían cambiado también el vestido, poniéndole el harapiento delantal azul.
La ropa interior llevaba la misma que el día que la secuestraron.
Teresita Guitart estaba algo colibida, asombrada. En el cuartelillo habían conseguido entrar algunos curiosos, después los reporteros, los guardias, mujeres que la besqueaban.

El público
A las doce y media había cerca de 2.000 personas frente al cuartelillo. Los curiosos aguardaban, comentando, chistando, profiriendo imprecaciones contra la criminal ladrona de infantes. Una explosión del sentimiento que se producía en aplausos a los guardias, en denuestos contra la secuestradora, en exclamaciones de júbilo.
La multitud exigía que querfa ver a la niña. Los guardias no podían contener la avalancha del público.
Un guardia levantó a la nena en brazos, mostrándola al público, que aplaudía en explosión de gozo.
Y fué necesario exhibir tres ó cuatro veces a Teresita Guitart.
La secuestradora
La tenían en un calabozo. Abrimos el ventanillo. Es una mujer delgada, visto traje claro, y es joven aún.
Con grandes esfuerzos pudimos conseguir que respondiese.
Ella da del hecho la siguiente versión: «Esta mañana, antes de que se abrieran las tiendas, he salido de casa para ir a comprar jabón, que necesitaba para lavar mi ropa. Pero, como lo digo, estaban cerradas las tiendas, y para hacer tiempo y también para alimentarme algo, he ido hasta la Ronda de San Antonio, con el fin de tomar un vaso de café con leche, de un puesto que tiene un hombre frente a La Bohemia.

«Al llegar a la Ronda he visto una niña echada en el suelo; me he acercado a ella, he visto que lloriqueaba y he le preguntado: «¿Qué tienes, nena, qué te pasa?
Me he contestado que no tenía qué comer, que sentía hambre. Me he comprometido de ella y la he llevado a casa para que almorzara con mi hija y después entregarla a los municipales.
«Pero como no podía perder tiempo fui primero a lavar, dejando en casa a las dos niñas. Estando en el lavadero fueron a buscarla los guardias y ahora me acusan injustamente.
Por su parte la niña que tenía en brazos y que dice ser hija suya confirmaba, al ser preguntada, las respuestas de Enriqueta. Dice que la otra nena sólo estaba en su casa desde esta mañana.

Las autoridades
A las doce y media lleguen a la calle

LA MODELO Venta permanente de toda clase de joyas a precio de ocasión, objetos de plata para regalos, relojes de oro y plata, cadenas de oro para caballero y señora al peso, etc., etc. Puertaferriosa, 20, 1.º

de Sepúlveda, el alcalde, los concejales señores Oriol Martorell, Muntañola, Balaguer, Etxebarria Moratín, y el secretario del Ayuntamiento señor Gómez del Castillo.

El alcalde felicita especialmente al brigada Ribot y al guardia Reus, que ostenta el número 397, y hace 15 años que presta servicio.

Los padres

Se aguardaba a los padres de Teresita, que llegaron, produciendo un movimiento de general expectación.

La madre de la niña leyó la noticia en las pizarras de un colegio de la Rambla y sufrió un síncope, siendo asistida en una farmacia próxima.

Ante Congost entra en el cuartelillo acompañada de otras dos mujeres que la sostienen. No puede articular palabra. Los facultativos la detienen, llevándola al dispensario establecido en una habitación contigua a la que está su hija.

La pobre mujer apenas puede sostenerse. Viene con decencia y lleva una manileta negra.

Isidro Guiltart está pálido. Se advierte también que la emoción le domina. Pero se contiene. Viste traje de lana y lleva una bufanda alrededor del cuello.

Entra en el cuarto donde está su hija y ésta se arroja a sus brazos.

Una escena que hace asomarse las lágrimas. Después, a Teresita ya tranquilizada, se le sirve una sopa y una tortilla a la francesa que la pobre niña comería con gusto sino la importunasen los curiosos que, aun mientras coma, la fatigan a fuerza de preguntas.

Al Juzgado

La niña y sus padres fueron al Juzgado en un auto que se alquiló al efecto.

Al partir el coche, el público que se encontraba en la calle, aplaudió entusiasmado.

Después, en otro auto, partieron Enrique Martín y su hija, acompañados de una pareja de municipales.

La guardia montada disolvió y condujo al público que quería linchar a la secuestradora y que prorrumió en silbidos, en violentos apóstrofes.

Rasgo plausible

No nos ha dicho que los guardias que han intervenido en el hallazgo de Teresita Guiltart remitan al donativo de 500 pesetas que un fabricante de esta ciudad. Quiere los guardias que dicha cantidad se depusiera a favor de la niña.

Merece plácemes el celo de la guardia municipal, su inteligencia, el éxito conseguido, el triunfo que ha alcanzado. Y este rasgo final contribuye a analizar su conducta.

Más noticias. Lo que dicen los vecinos.—Extraña conducta de Enriqueta.—Declaraciones de su marido Juan Pujaló.

Los vecinos de la casa en que habitaba la secuestradora coinciden todos en decir que ésta era una mujer de extraña vida. Tan pronto se la veía cubierta de harapos como alaviada elegantemente.

Su modo de ser despertaba recelos, no acertando a explicarse el por qué de algunas señales que con frecuencia se veían en la puerta del piso.

A veces se dedicaba a la mendicidad. Y pagaba, sin embargo, 30 pesetas mensuales de alquiler.

Con Enriqueta vive su padre, anciano de 72 años, llamado Pablo, que se dedica a recoger las sobras del rancho de los cuartelillos.

Antes habían vivido en la Diagonal. Vive separada de su marido.

Este es pintor; se llama Juan Pujaló. Hace seis años que viven separados.

Pujaló ha hecho las manifestaciones que siguen:

«Vivo separado de mi mujer y no he querido nunca saber de ella, pues yo soy hombre honrado y no me gusta su extraño comportamiento. Hace dos meses me fui a vivir a la calle de Poniente, número 49, sin saber que ella vivía en la misma calle. Esto lo supe hace unos días. Esta tarde me dirigí a mi domicilio cuando me llamó la atención ver gente parada frente de la puerta donde Enriqueta había y pregunté lo que ocurría. Al enterarme de lo que se trataba y como yo no tengo nada que ver con lo que ella haya podido hacer, me presenté espontáneamente en la Delegación de policía y después en el Juzgado. Mi mujer es natural de San Felip de Llobregat, donde esta es natural de todavía dos cascos, pero éstas están coradas por mala administración. En San Felip se conoce la casa de mi suegro con el sobrenombre de Lindos. Me han dicho que mi mujer lleva en su compañía una niña que dice que es hija mía. Tal afirmación es inexacta, pues yo nunca he tenido ninguna hija con ella. Hace algunos años me quise hacer creer que había tenido una hija de la que yo era su padre; pero yo no he visto esa niña, pues me dijo que había muerto poco después. No sé siquiera si nació. El más, creo que no. No me explicó la finalidad que mi mujer persigue con tener en su compañía esas niñas. De una mujer como ella, todo se puede pensar.»

Diligencias judiciales

Cerca de las cuatro de la tarde llegó al Palacio de Justicia el juez de instrucción del distrito del Hospital D. Ramón Mazaira, quien seguidamente conferenció durante largo rato con el fiscal de la Audiencia, el digno magistrado D. Miguel M. Rives.

Después de esta conferencia, que terminó cerca de las cinco, el señor Mazaira, auxiliado del oficial criminalista señor Marín, se principió a la práctica de diligencias sumariales, recibiendo en primer lugar declaración a las guardias municipales que habían intervenido en el esclarecimiento del supuesto secuestro de la niña Teresita Guiltart, a las que siguieron las de los padres de ésta y cuantas personas tenían referencias de lo que ha venido ocurriendo, vecinos de las calles de San Vicente y de Poniente, policías, guardias, etc.

El interés de los que se hallaban en el Palacio de Justicia, estaba reconcentrado en la declaración de la detenida, aun cuando después de la declaración de la vecina Carmen Elías, habitante en el 2º piso, puerta 1ª, de la casa donde fue hallada la niña Teresita, que afirma haber visto a ésta el día 17, jugando con la hija de la detenida.

Llamándola la atención a Carmen Elías el hecho de que ambas niñas estuvieran jugando, trató de interrogar a Enriqueta Martínez por una ventana del patio interior, pero la hoy detenida cerró con violencia la ventana de la habitación sin contestar a la pregunta.

Ella viene a desvirtuar las manifestaciones de la detenida, respecto al supuesto hallazgo de la niña, por la mañana, en la Ronda de San Antonio.

Por disposición judicial, se practicó un registro en el domicilio de la detenida, suponiéndose que el resultado del registro peca ha aportado al proceso que se ventila.

Según parece la declaración de Enriqueta Martínez se contrajo a sus primeras manifestaciones que hemos transcrito.

El Juzgado continúa trabajando en este sumario.

Señores, no empujen

En el Palacio de Justicia se ha presentado Isidro Vidal, habitante en la calle de Fonollar, número 37.

Este nos ha dicho que hace aproximadamente un mes desapareció de su domicilio su hija Conchita, de cinco años y medio. Los padres la vieron infortunadamente cuando pudieron por encontrarla. A los seis días fué

encontrada en la plaza de Santa Catalina y devuelta a sus padres.

Decía la niña que la había recogido una mujer, que la encerró en su casa y que no le dejó salir, hasta que nuevamente la abandonó en la plaza de Santa Catalina.

Algunos periódicos y el vulgo trataban anécdota de atribuir analogía entre el descubrimiento de la calle de Poniente y el hecho que mencionamos.

SESION MUNICIPAL

Empieza la sesión a las cinco y veinte, presidida por el señor Sostres.

En la plaza de San Jaime hay grupos de cocheros en huelga. El gobernador ha enviado un piquete de la policía gubernativa. Dicese que en la sesión se hablará de aquella huelga.

Despacho oficial.—La tala de árboles

En el despacho oficial, aparte de varios comunicados de trámite, hay uno de la Alcaldía en que se participa al Consistorio que ha ordenado suspender la tala de los árboles de la Rambla.

El señor Sostres dice que la orden cursada la adoptó en virtud de varios escritos publicados por algunos periódicos. Añade que posteriormente ha celebrado una conferencia con el jefe de jardinería señor Pascual y con el concejal señor Coll y que este señor cree que la poda es necesaria.

Lamenta que el estado de salud del señor Coll no le permita sostener polémicas en Consistorio. Pero el señor Coll ofrece presentar un informe escrito.

El señor Marial hace el elogio del señor Coll que, en este asunto es un verdadero técnico. Pero cree acopiada la orden de suspender la poda.

Intervienen brevemente los señores Guiltart, Carreras y Vallés.

El hallazgo de la niña Teresita Guiltart

El alcalde dice que va a dar cuenta de un meritorio servicio prestado por la guardia municipal que ha hallado a la niña Teresita Guiltart, cuya misteriosa desaparición había alarmado justamente al público.

Lee el parte de la Comandancia, exculpándose de extenderse en detalles y citándose a las referencias de la referida nota.

El señor Esteve Marañal, teniente de alcalde del distrito 6.º, se cree obligado a usar de la palabra para poner—dice—los puntos sobre las i.

Añade que ayer mañana, al personarse en la Tenencia de Alcalde, el brigada del cuartelillo, señor Ribot, le comunicó la sospecha de que la niña Teresita Guiltart estaba secuestrada en un piso de la casa número 29 de la calle de Poniente. En su vista, el señor Marañal ordenó que se practicase un registro en dicha casa, con la excusa de hacer una inspección sanitaria.

Estos son los hechos—dice el señor Esteve Marañal—Si hubiese querido, el registro lo habría practicado yo personalmente. Pero no ha querido registrar laureles a la guardia municipal.

Acercar una visita al gobernador

El señor Soriano formula la interpellación que aplazó en la sesión pasada respecto al hecho de que los señores Llull y Abadial habían conferenciado con el gobernador acerca de la situación económica del Municipio.

El orador estima que estas cosas deben ser tratadas en el seno de la comisión, sin ingerencias extrañas.

El señor Soriano lee varios recortes de la prensa. Después se extiende en consideraciones sobre el estado de la Hacienda del Ayuntamiento.

Dice que el señor alcalde se ha permitido desahizar, en ocasiones diversas, varias censuras contra la labor del referido Consistorio y de la mayoría radical de entonces.

Añade que antes de la visita al gobernador los valores municipales se cotizaban de una manera halagüeña. Pero después de dicha visita y de las explicaciones que de la misma dió el alcalde, los valores han descendido dos enteros.

El alcalde le contesta, advirtiéndole que mala manera es de consolar el crédito del Municipio el venir aquí a rogar que él dé explicaciones respecto al estado de la Caja municipal.

El señor Soriano se ha referido a manifestaciones más hechas en el seno de la comisión. El señor Soriano debió anunciarle esta interpellación.

Quizás el señor Soriano se ha propuesto que yo quedo en mala situación porque no puedo decir todo lo que mi defensa exige. He recogido la herencia del Ayuntamiento pasado y empiezo con lo que la ley determina no firmando libramientos sin saber si tengo la consignación necesaria. Por esto pido que se haga la liquidación del presupuesto anterior; lo pido y lo exijo.

Abruzado voy a la ley, que es mi única defensa, porque algunos regidores me aguardan en cada esquina para formular cargos. (Rumores).

Quizás saltaré de aquí, pero con la cabeza alta. (Más rumores).

Pierda cuidado el señor Soriano. Suceda lo que suceda el alcalde no desistirá de cumplir la ley. El alcalde necesita que se haga la liquidación. ¿Contra personas determinadas? ¡Muy mal! ¡Contra determinado partido? ¡Jamás! Para cumplir lo que la ley manda y para ordenar el desbarajuste que existe.

Rectifica el señor Soriano. Dice que el alcalde ha demostrado parcialidad. Se ratifica en sus anteriores conceptos.

El señor Llull declara que el espíritu del supuesto secuestro de la niña Teresita Guiltart, a las que siguieron las de los padres de ésta y cuantas personas tenían referencias de lo que ha venido ocurriendo, vecinos de las calles de San Vicente y de Poniente, policías, guardias, etc.

El interés de los que se hallaban en el Palacio de Justicia, estaba reconcentrado en la declaración de la detenida, aun cuando después de la declaración de la vecina Carmen Elías, habitante en el 2º piso, puerta 1ª, de la casa donde fue hallada la niña Teresita, que afirma haber visto a ésta el día 17, jugando con la hija de la detenida.

Llamándola la atención a Carmen Elías el hecho de que ambas niñas estuvieran jugando, trató de interrogar a Enriqueta Martínez por una ventana del patio interior, pero la hoy detenida cerró con violencia la ventana de la habitación sin contestar a la pregunta.

Ella viene a desvirtuar las manifestaciones de la detenida, respecto al supuesto hallazgo de la niña, por la mañana, en la Ronda de San Antonio.

Por disposición judicial, se practicó un registro en el domicilio de la detenida, suponiéndose que el resultado del registro peca ha aportado al proceso que se ventila.

Según parece la declaración de Enriqueta Martínez se contrajo a sus primeras manifestaciones que hemos transcrito.

El Juzgado continúa trabajando en este sumario.

chentes de exceción de subasta, herencia del anterior Consistorio.

Todo lo demás, la Hacienda del Municipio, la reorganización que debe hacerse, etc., etc., debemos tratarlo aquí, nosotros somos quienes haremos prosperar ó fracasar la Hacienda de Barcelona. El crédito se consolidará según nuestros esfuerzos y nuestra inteligencia. Que acaben los desaciertos, que terminen las inconspicuidades y las equivocaciones; eso es lo que debemos desear y procurar. Este es nuestro primer deber.

Las cuentas del Municipio deben aclararse. Que se sepan las resultancias de cada presupuesto.

El señor Soriano extraña que los señores Llull y Abadial no hubieran invitado al jefe de la minoría radical a que asistiese a la entrevista con el gobernador. Esto es una desatención incomprensible.

Opina que el señor Llull ha puesto la autonomía municipal a los pies del gobernador civil.

Repite que desde que se celebró aquella entrevista empezaron a descender los valores municipales.

El señor Llull no se explica la insistencia del señor Soriano. Vuelve a decir que en la conferencia no se habló de nada financiero.

El distrito octavo

El señor Pañella ruega al presidente de la comisión de Fomento, y teniente de alcalde del distrito 8.º, señor Pich, que cuida de la barriada de San Gervasio, que está abandonada.

En San Gervasio hace falta un mercado. Se construyen dos, uno de ellos a punto de terminarse. Suplica al señor Pich que haga lo posible para que se de fin a las obras.

El señor Pich asegura que se preocupa mucho del octavo distrito y que el mercado ya estaría terminado, pero algunos concejales de la Comisión se opusieron exigiendo que para la terminación de las obras se convocase una subasta.

El señor Abadial dice que él se opuso a que las obras se hicieran por concurso. No puede prescindir del requisito de la subasta y no es cierto que ello apalace las obras. Al contrario, mucho más tiempo se está cuando para recibir la subasta se llevan cada semana, a Consistorio, consignaciones de 2,000 pesetas.

En una subasta total se evita tiempo y se tiene la satisfacción de cumplir la ley y de evaporar recelos.

El señor Pañella dice que su criterio es el expuesto por el señor Abadial.

El señor Matóns ofrece apoyar todas las mejoras que se interesen por el distrito octavo. Advierte que ha hecho una visita al mercado de San Gervasio.

Se declara partidario de la subasta, añadiendo que también ha visitado el Mercado de San Gervasio y está dispuesto a que se terminen las obras del mismo.

El señor Vallés, como regidor del distrito 8.º, abunda en el pensamiento del señor Pañella.

El señor Nolla dice que la subasta es precisamente el medio de acabar antes las obras de los mercados de San Gervasio y del Hort Nou.

Rectifican los señores Pich y Matóns. Interviene el señor Figueras, defendiendo los derechos de los que formaban la brigada eventual de desinfección, contestándole el señor Sostres explicando los motivos porque dicha brigada fué disuelta y que no se los ha devuelto, sino simplemente suspendido los trabajos. Después, cuando éstos se reinicien, volverán a ser completados.

Rectifica el señor Figueras.

El señor Serrallera apoya las manifestaciones del señor Figueras, pidiendo que se abone a aquellos obreros unos jornales.

El alcalde asiente y queda terminada la discusión.

El señor Muntañola pide que figure en la orden del día como primer dictamen con carácter de urgencia, el que hace referencia a la cobranza del arbitrio sobre cal, yeso y cemento.

El señor Garriga Coll, en un castellano que es imposible adivinar dónde lo ha aprendido, manifiesta la conveniencia de que se obligue a los molecidos a ostentar en sitio bien visible con grandes caracteres, el número de registro, como se hace con los automóviles, para que en los casos de atropellos no queden impunes los conductores de los mismos que no reparan en llevar dentro de la ciudad velocidades vertiginosas.

El señor Domènech vuelve al asunto del dictamen de cobranza del arbitrio de cal, yeso y cemento, y pide que quede sobre la mesa, a lo cual se opone el señor Muntañola, arguyendo que hace ya un mes que dicho dictamen va quedando sobre la mesa.

El señor Llull dice que puesto que según manifestaciones del señor Muntañola se ha encontrado una fórmula prodigiosa para la cobranza de aquel arbitrio, el está dispuesto a darle todas aquellas facilidades que sean necesarias al objeto de ver si queda por lo menos lo que el partido radical logró recaudar por medio de un concierto.

Insisten en sus demandas respectivas los señores Muntañola y Domènech. El término pidiendo votación nominal para lo de la urgencia.

Es aprobada por 33 votos contra 12.

Cal, yeso y cemento

Después de aprobada la preferencia se entra en la orden del día, empezándose a discutir el dictamen sobre forma de cobranza del discutido arbitrio sobre cal, yeso y cemento.

El señor Muntañola defiende muy vehementemente la enmienda por él presentada al mismo, que defendió también con mucha brevedad, y a pesar de ella con mucha incoherencia, el señor Soriano, el cual formula una proposición incidental para que sea aplazada la discusión.

El señor Sostres la somete a la consideración del Consistorio.

El señor Muntañola pide la palabra y presenta otra proposición incidental de suyo ha lugar a deliberar.

El señor Soriano dice que ha presentado la proposición porque sabe que la discusión ha de durar más de dos horas, y es tarde.

El señor Llull hace notar que la proposición incidental es perturbadora y decidida por un notorio afán obstructionista. Finalmente se acuerda por segunda vez

dar carácter preferente al dictamen y el señor Llull pregunta al señor Muntañola si le da explicaciones sobre el mismo.

El señor Muntañola intenta hacer un acto de gran cortesía contestando en castellano al concejal lerroustista (?) pero, poco familiarizado con la lengua de Cervantes, tropieza y no tiene más remedio que rectificarse entre las risas del Consistorio y del público, dando en su idioma natal las explicaciones al señor Llull.

Esto nos agradece, haciendo algunas observaciones y oponiendo algunos reparos.

Se retira el señor Sostres y sube a la presidencia Vallés y Pujals, volviendo al cabo de muy poco rato el «verdadero» alcalde.

El señor Llull continúa su discurso restando todo lo sucedido con el anterior acuerdo de cobranza del arbitrio por medio de la relación jurada.

Los concejales celebran tertulia.

Le contesta el señor Muntañola defendiendo su enmienda, también muy larga.

El señor Llull interviene también en el debate diciendo que este asunto que llevó la discordia en el seno del Ayuntamiento anterior.

Refiriéndose al acuerdo de cobranza por relación finada del arbitrio sobre cal, yeso y cemento, dice que se adoptó porque no podía adoptarse otro, dadas las disposiciones ministeriales que pusieron en situación difícil al Ayuntamiento y a la Junta de vocales asociados.

El señor Domènech interrumpe con mucha frecuencia.

El señor Llull rectifica, defendiendo con gran calor lo hecho por los radicales y el criterio de concierto ó bien el de cobranza en puertitas, y acusando a la Junta de vocales asociados de amparadora de lo que califica de fraude de los contratistas, en contra de los intereses del Municipio.

La presidencia pregunta si se prerrogia la sesión por menos de dos horas. Y se aprueba.

El señor Llull ofrece a las oposiciones,—dice él,—dos votos para que pueda acordarse lo que ellas proponen, en el caso de que sea nominal la votación, ó retirarse del salón si transigen en que la votación sea ordinaria.

Se conviene en lo último y queda aprobada la enmienda del señor Muntañola, que dice como sigue:

«1.º Los Negociados de Obras públicas y de Ensanche remitirán a la Administración de Impuestos y Rentas, dentro del término de 15 días desde el siguiente al en que sea comunicada esta reglamentación, una relación de las obras públicas realizadas en todo ó en parte por subasta concurso ó adjudicación directa a contar desde 25 de Febrero de 1911 hasta 31 de Diciembre del próximo año, expresando la clase y situación de cada obra y el nombre del asistente ó concesionario y del facultativo ó director de la misma. En igual plazo los Negociados de Obras particulares y de Ensanche remitirán a la referida Administración de Impuestos y Rentas una relación de las solicitudes presentadas ó permisos otorgados para obras particulares realizadas en todo ó en parte desde la misma fecha de 25 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 1911, señalando con respecto a cada caso, la clase y situación de la obra, nombre del propietario y del facultativo ó director de aquella. A contar desde 1.º de Enero de 1912 y mientras dure el actual procedimiento de cobranza del arbitrio sobre cal, yeso, cal y cemento, los Negociados de Obras públicas y de Ensanche y de Obras particulares y de Ensanche, remitirán a fin de cada mes y en la forma indicada, las relaciones correspondientes.

2.º Recibidas que sean dichas relaciones por la Administración de Impuestos y Rentas, esta dependencia requerirá a los facultativos ó directores de las obras y en su defecto a los contratistas ó propietarios según proceda, de obras particulares y concesionarios de las públicas que no hubiesen presentado las relaciones juradas acordadas por la Junta Municipal en sesión del día 24 de Febrero de 1911, de la cal, yeso y cemento consumidos en aquéllas, para que lo verifiquen dentro del plazo de 15 días a contar desde el siguiente al en que se haga el requerimiento.

3.º Las declaraciones juradas que presenten los facultativos, directores de las obras, contratistas ó concesionarios de éstas, deberán ir necesariamente firmadas también por el propietario respectivo para que surtan efecto.

4.º Las relaciones juradas que se presenten a la Administración de Impuestos y Rentas serán remitidas por ésta a la Sección de U. y O. al efecto de que informe sobre su conformidad ó para que los facultativos de la misma relacionen los comprobantes que crean necesarios cuando dichas relaciones no vengyan autorizadas por director técnico ó haya indicios para suponerlas equivocas.

5.º Si hubiese discrepancia entre las relaciones juradas y la apreciación que resultase de la comprobación hecha por los facultativos municipales, se dará vista a los interesados por el plazo de 8 días, para que manifiesten si aceptan ó no el cálculo del facultativo municipal expresando en su caso el motivo de su discrepancia, sometiéndose a la decisión de la Sección municipal de U. y O.

6.º Cuando los facultativos, directores de obras, contratistas, propietarios, administradores ó encargados, dejen de presentar las relaciones juradas en la cal, yeso y cemento consumidos en las respectivas obras dentro del plazo de 15 días a contar desde el requerimiento de la Administración de Impuestos y Rentas formulará el cargo la Sección municipal de U. y O. mediante las respectivas comprobaciones.

7.º Formulados los respectivos cargos, la Administración de Impuestos y Rentas practicarán las correspondientes liquidaciones de las cantidades que por cada obra hayan de pagarse, en el concepto de arbitrio municipal sobre cal, yeso, cal y cemento y requerirá para el pago a los deudores.

8.º Se señalará para la Alcaldía el plazo máximo de 30 días como período voluntario para el pago del arbitrio, del cual se intentará además el cobro a domicilio, y transcurrido aquél sin verificarse el adeudo se procederá al cobro por la vía de apremio.

9.º El régimen de cobranza establecido en las reglas precedentes seguirá aplicándose en lo sucesivo hasta que aprobada que sea por el Ministerio de Gobernación la tarifa de arbitrios extraordinarios para el presente año acuerdo el Ayuntamiento modificar el procedimiento.»

La razón es sensible. Las siguientes saben muy bien que los modelos para la edición próxima serán presentados a fin de mes a los comisionados y a los corretores del extranjero. E los no serán, no son los verdaderos modelos destinados a las periódicas; pero, en suma, sus sus próximos parientes. Por eso, antes de dar las órdenes a sus modestos, las señoras españolas conocer lo que ha de someterse a la decisión de los comisionados.

Embriandito, como poder decir que los modelos, haciendo resaltar la belleza de las líneas femeninas, tendrían las preferencias, y que aun no es preciso contar con las faldas muy largas y los talles muy finos.

El señor Domènech tiene siempre la conciencia mucho más afina, más se quiere afinar las siluetas. Es cuestión, también de modificar las mangas. Se han largas, exsilvas, hasta cubrir parte de la mano. E yo se podrá hacer a despecho de los modélos, de la manga corta. Como quienes que esto sea, los tejidos serán más y más ricos, y la unión de negro y blanco parece que siempre deba persistir, como atractivo creciente de las corbatas.

El señor Llull dice que el señor Llull parte de un supuesto falso, puesto que, jurídicamente, un contrato no puede anularse cuando una de las partes no ha dejado en absoluto de cumplirlo y que en la ocasión presente, el incumplimiento ha sido solamente parcial, añadiendo que además esas rescisiones son de cumplimiento exclusiva de los Tribunales, no teniendo, por lo tanto, autoridad para acordarlos el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Llull afirmando que el Ayuntamiento puede tomar dicho acuerdo, y que sería absurdo en el caso de que el empresario interpusiera una demanda judicial, no tratándose, como no se trata de un caso de fuerza mayor, sino voluntario del concesionario y que no han sido los obreros los que se han declarado en huelga sino la empresa la que, practicando el check-out, les ha despedido a todos en un momento dado.

Se pone a votación la urgencia y en votación nominal es aprobada por 21 votos contra 16, pronunciándose seguidamente a discusión la proposición, después de extirpar su voto los señores Ripoll, Nudart y Llull.

El señor Rius se opone a la aprobación de la proposición.

Dice que si se rescinde el contrato quedarán desatendidos los servicios de bombas y consumos que no han sufrido hasta la fecha a pesar del conflicto, y que no se conseguirá nada a favor de los obreros terminando con la afirmación de que con la proposición se pretende hacer milla y enseñar a la gloria.

El señor Sostres pregunta si se acuerda suspender por dos horas la sesión.

Se opone a ello el señor Llull.

El señor Ripoll opina que por consideración a los que no conocen suficiente mente el contrato para votar, debe suspenderse la sesión por espacio de dos horas.

Aprueba el criterio del señor Abadial.

El señor Llull, impartiendo ó imponiendo en su oratoria, defendiendo su criterio de que se dicte y vote inmediatamente la proposición.

Rectifican los señores Abadial y Ripoll.

El señor Llull habla en contra, pero nadie le escucha porque todo el mundo está cansado. Entra las diez y media. El señor Sostres no para de agitar la campanilla.

El concejal radical señor Ballestín manifiesta que es de opinión que se suspenda la sesión por dos horas.

El señor Llull se aviene a ello en el caso de que los señores Abadial y Llull presenten que ellos y sus correligionarios volverán a la sesión para que ésta pueda continuarse.

Los señores Abadial y Llull explican hasta qué punto pueden comprometerse, no conforma con ello el señor Llull, que afirma de verdadero jefe de la minoría radical, y se suspende la sesión para reanudarla a las doce y media.

El combate el señor Llull, manifestando que no puede tomarse tan a la ligera un acuerdo de tal importancia, pues sobre no haber causa que pueda dar lugar a la rescisión de aquel contrato, se causaría con ello un grave perjuicio al erario municipal.

El señor Llull dice que el señor Llull parte de un supuesto falso, puesto que, jurídicamente, un contrato no puede anularse cuando una de las partes no ha dejado en absoluto de cumplirlo y que en la ocasión presente, el incumplimiento ha sido solamente parcial, añadiendo que además esas rescisiones son de cumplimiento exclusiva de los Tribunales, no teniendo, por lo tanto, autoridad para acordarlos el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Llull afirmando que el Ayuntamiento puede tomar dicho acuerdo, y que sería absurdo en el caso de que el empresario interpusiera una demanda judicial, no tratándose, como no se trata de un caso de fuerza mayor, sino voluntario del concesionario y que no han sido los obreros los que se han declarado en huelga sino la empresa la que, practicando el check-out, les ha despedido a todos en un momento dado.

Se pone a votación la urgencia y en votación nominal es aprobada por 21 votos contra 16, pronunciándose seguidamente a discusión la proposición, después de extirpar su voto los señores Ripoll, Nudart y Llull.

El señor Rius se opone a la aprobación de la proposición.

Dice que si se rescinde el contrato quedarán desatendidos los servicios de bombas y consumos que no han sufrido hasta la fecha a pesar del conflicto, y que no se conseguirá nada a favor de los obreros terminando con la afirmación de que con la proposición se pretende hacer milla y enseñar a la gloria.

El señor Sostres pregunta si se acuerda suspender por dos horas la sesión.

Se opone a ello el señor Llull.

El señor Ripoll opina que por consideración a los que no conocen suficiente mente el contrato para votar, debe suspenderse la sesión por espacio de dos horas.

Aprueba el criterio del señor Abadial.

El señor Llull, impartiendo ó imponiendo en su oratoria, defendiendo su criterio de que se dicte y vote inmediatamente la proposición.

Rectifican los señores Abadial y Ripoll.

El señor Llull habla en contra, pero nadie le escucha porque todo el mundo está cansado. Entra las diez y media. El señor Sostres no para de agitar la campanilla.

El concejal radical señor Ballestín manifiesta que es de opinión que se suspenda la sesión por dos horas.

El señor Llull se aviene a ello en el caso de que los señores Abadial y Llull presenten que ellos y sus correligionarios volverán a la sesión para que ésta pueda continuarse.

Los señores Abadial y Llull explican hasta qué punto pueden comprometerse, no conforma con ello el señor Llull, que afirma de verdadero jefe de la minoría radical, y se suspende la sesión para reanudarla a las doce y media.

El señor Llull dice que el señor Llull parte de un supuesto falso, puesto que, jurídicamente, un contrato no puede anularse cuando una de las partes no ha dejado en absoluto de cumplirlo y que en la ocasión presente, el incumplimiento ha sido solamente parcial, añadiendo que además esas rescisiones son de cumplimiento exclusiva de los Tribunales, no teniendo, por lo tanto, autoridad para acordarlos el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Llull afirmando que el Ayuntamiento puede tomar dicho acuerdo, y que sería absurdo en el caso de que el empresario interpusiera una demanda judicial, no tratándose, como no se trata de un caso de fuerza mayor, sino voluntario del concesionario y que no han sido los obreros los que se han declarado en huelga sino la empresa la que, practicando el check-out, les ha despedido a todos en un momento dado.

Se pone a votación la urgencia y en votación nominal es aprobada por 21 votos contra 16, pronunciándose seguidamente a discusión la proposición, después de extirpar su voto los señores Ripoll, Nudart y Llull.

El señor Rius se opone a la aprobación de la proposición.

Dice que si se rescinde el contrato quedarán desatendidos los servicios de bombas y consumos que no han sufrido hasta la fecha a pesar del conflicto, y que no se conseguirá nada a favor de los obreros terminando con la afirmación de que con la proposición se pretende hacer milla y enseñar a la gloria.

El señor Sostres pregunta si se acuerda suspender por dos horas la sesión.

Se opone a ello el señor Llull.

El señor Ripoll opina que por consideración a los que no conocen suficiente mente el contrato para votar, debe suspenderse la sesión por espacio de dos horas.

Aprueba el criterio del señor Abadial.

El señor Llull, impartiendo ó imponiendo en su oratoria, defendiendo su criterio de que se dicte y vote inmediatamente la proposición.

Rectifican los señores Abadial y Ripoll.

El señor Llull habla en contra, pero nadie le escucha porque todo el mundo está cansado. Entra las diez y media. El señor Sostres no para de agitar la campanilla.

El concejal radical señor Ballestín manifiesta que es de opinión que se suspenda la sesión por dos horas.

El señor Llull se aviene a ello en el caso de que los señores Abadial y Llull presenten que ellos y sus correligionarios volverán a la sesión para que ésta pueda continuarse.

Los señores Abadial y Llull explican hasta qué punto pueden comprometerse, no conforma con ello el señor Llull, que afirma de verdadero jefe de la minoría radical, y se suspende la sesión para reanudarla a las doce y media.

El señor Llull dice que el señor Llull parte de un supuesto falso, puesto que, jurídicamente, un contrato no puede anularse cuando una de las partes no ha dejado en absoluto de cumplirlo y que en la ocasión presente, el incumplimiento ha sido solamente parcial, añadiendo que además esas rescisiones son de cumplimiento exclusiva de los Tribunales, no teniendo, por lo tanto, autoridad para acordarlos el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Llull afirmando que el Ayuntamiento puede tomar dicho acuerdo, y que sería absurdo en el caso de que el empresario interpusiera una demanda judicial, no tratándose, como no se trata de un caso de fuerza mayor, sino voluntario del concesionario y que no han sido los obreros los que se han declarado en huelga sino la empresa la que, practicando el check-out, les ha despedido a todos en un momento dado.

Se pone a votación la urgencia y en votación nominal es aprobada por 21 votos contra 16, pronunciándose seguidamente a discusión la proposición, después de extirpar su voto los señores Ripoll, Nudart y Llull.

El señor Rius se opone a la aprobación de la proposición.

Dice que si se rescinde el contrato quedarán desatendidos los servicios de bombas y consumos que no han sufrido hasta la fecha a pesar del conflicto, y que no se conseguirá nada a favor de los obreros terminando con la afirmación de que con la proposición se pretende hacer milla y enseñar a la gloria.

El señor Sostres pregunta si se acuerda suspender por dos horas la sesión.

Se opone a ello el señor Llull.

El señor Ripoll opina que por consideración a los que no conocen suficiente mente el contrato para votar, debe suspenderse la sesión por espacio de dos horas.

Aprueba el criterio del señor Abadial.

El señor Llull, impartiendo ó imponiendo en su oratoria, defendiendo su criterio de que se dicte y vote inmediatamente la proposición.

Rectifican los señores Abadial y Ripoll.

El señor Llull habla en contra, pero nadie le escucha porque todo el mundo está cansado. Entra las diez y media. El señor Sostres no para de agitar la campanilla.

El concejal radical señor Ballestín manifiesta que es de opinión que se suspenda la sesión por dos horas.

El señor Llull se aviene a ello en el caso de que los señores Abadial y Llull presenten que ellos y sus correligionarios volverán a la sesión para que ésta pueda continuarse.

Los señores Abadial y Llull explican hasta qué punto pueden comprometerse, no conforma con ello el señor Llull, que afirma de verdadero jefe de la minoría radical, y se suspende la sesión para reanudarla a las doce y media.

El señor Llull dice que el señor Llull parte de un supuesto falso, puesto que, jurídicamente, un contrato no puede anularse cuando una de las partes no ha dejado en absoluto de cumplirlo y que en la ocasión presente, el incumplimiento ha sido solamente parcial, añadiendo que además esas rescisiones son de cumplimiento exclusiva de los Tribunales, no teniendo, por lo tanto, autoridad para acordarlos el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Llull afirmando que el Ayuntamiento puede tomar dicho acuerdo, y que sería absurdo en el caso de que el empresario interpusiera una demanda judicial, no tratándose, como no se trata de un caso de fuerza mayor, sino voluntario del concesionario y que no han sido los obreros los que se han declarado en huelga sino la empresa la que, practicando el check-out, les ha despedido a todos en un momento dado.

Se pone a votación la urgencia y en votación nominal es aprobada por 21 votos contra 16, pronunciándose seguidamente a discusión la proposición, después de extirpar su voto los señores Ripoll, Nudart y Llull.

El señor Rius se opone a la aprobación de la proposición.

Dice que si se rescinde el contrato quedarán desatendidos los servicios de bombas y consumos que no han sufrido hasta la fecha a pesar del conflicto, y que no se conseguirá nada a favor de los obreros terminando con la afirmación de que con la proposición se pretende hacer milla y enseñar a la gloria.

El señor Sostres pregunta si se acuerda suspender por dos horas la sesión.

Se opone a ello el señor Llull.

El señor Ripoll opina que por consideración a los que no conocen suficiente mente el contrato para votar, debe suspenderse la sesión por espacio de dos horas.

Aprueba el criterio del señor Abadial.

El señor Llull, impartiendo ó imponiendo en su oratoria, defendiendo su criterio de que se dicte y vote inmediatamente la proposición.

Rectifican los señores Abadial y Ripoll.

El señor Llull habla en contra, pero nadie le escucha porque todo el mundo está cansado. Entra las diez y media. El señor Sostres no para de agitar la campanilla.

El concejal radical señor Ballestín manifiesta que es de opinión que se suspenda la sesión por dos horas.

El señor Llull se aviene a ello en el caso de que los señores Abadial y Llull presenten que ellos y sus correligionarios volverán a la sesión para que ésta pueda continuarse.

Los señores Abadial y Llull explican hasta qué punto pueden comprometerse, no conforma con ello el señor Llull, que afirma de verdadero jefe de la minoría radical, y se suspende la sesión para reanudarla a las doce y media.

El señor Llull dice que el señor Llull parte de un supuesto falso, puesto que, jurídicamente, un contrato no puede anularse cuando una de las partes no ha dejado en absoluto de cumplirlo y que en la ocasión presente, el incumplimiento ha sido solamente parcial, añadiendo que además esas rescisiones son de cumplimiento exclusiva de los Tribunales, no teniendo, por lo tanto, autoridad para acordarlos el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Llull afirmando que el Ayuntamiento puede tomar dicho acuerdo, y que sería absurdo en el caso de que el empresario interpusiera una demanda judicial, no tratándose, como no se trata de un caso de fuerza mayor, sino voluntario del concesionario y que no han sido los obreros los que se han declarado en huelga sino la empresa la que, practicando el check-out, les ha despedido a todos en un momento dado.

Se pone a votación la urgencia y en votación nominal es aprobada por 21 votos contra 16, pronunciándose seguidamente a discusión la proposición, después de extirpar su voto los señores Ripoll, Nudart y Llull.

El señor Rius se opone a la aprobación de la proposición.

Dice que si se rescinde el contrato quedarán desatendidos los servicios de bombas y consumos que no han sufrido hasta la fecha a pesar del conflicto, y que no se conseguirá nada a favor de los obreros terminando con la afirmación de que con la proposición se pretende hacer milla y enseñar a la gloria.

El señor Sostres pregunta si se acuerda suspender por dos horas la sesión.

Se opone a ello el señor Llull.

El señor Ripoll opina que por consideración a los que no conocen suficiente mente el contrato para votar, debe suspenderse la sesión por espacio de dos horas.

Aprueba el criterio del señor Abadial.

El señor Llull, impartiendo ó imponiendo en su oratoria, defendiendo su criterio de que se dicte y vote inmediatamente la proposición.

Rectifican los señores Abadial y Ripoll.

El señor Llull habla en contra, pero nadie le escucha porque todo el mundo está cansado. Entra las diez y media. El señor Sostres no para de agitar la campanilla.

El concejal radical señor Ballestín manifiesta que es de opinión que se suspenda la sesión por dos horas.

El señor Llull se aviene a ello en el caso de que los señores Abadial y Llull presenten que ellos y sus correligionarios volverán a la sesión para que ésta pueda continuarse.

Los señores Abadial y Llull explican hasta qué punto pueden comprometerse, no conforma con ello el señor Llull, que afirma de verdadero jefe de la minoría radical, y se suspende la sesión para reanudarla a las doce y media.

El señor Llull dice que el señor Llull parte de un supuesto falso, puesto que, jurídicamente, un contrato no puede anularse cuando una de las partes no ha dejado en absoluto de cumplirlo y que en la ocasión presente, el incumplimiento ha sido solamente parcial, añadiendo que además esas rescisiones son de cumplimiento exclusiva de los Tribunales, no teniendo, por lo tanto, autoridad para acordarlos el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Llull afirmando que el Ayuntamiento puede tomar dicho acuerdo, y que sería absurdo

Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport

Teatros

APOLO. — Mañana jueves celebrará su beneficio el primer actor cómico Emilio Guifumán...

LIRICO. — Felipe Vallmajor, el aplaudido primer actor de este teatro, celebrará mañana su beneficio...

ESPAÑOL. — Mañana celebrará su beneficio en este elegante coliseo, el estudioso y distinguido galán joven cómico Joaquín G. Parraña...

GRAN TEATRO DEL LICEO. — El empresario del Liceo, D. Francisco Casanovas, nos comunica desde Milán la formación de la compañía de ópera que ha de actuar en el Gran Teatro del Liceo durante la temporada de primavera.

He aquí el elenco: Maestro director, Eduardo Mascheroni; maestro sustituto e instructor de coros, Giovanni Binetti; primi soprani assoluti, Celestina Bonibegna, Elena Ruszkows a, Gaetana Liuro...

De Provincias GRANOLLERS. — Con verdadero éxito ha debutado en La Unión Liberal, la aplaudida compañía de zarzuela que dirige el primer actor Luis Calvo y el maestro Eusebio Bosch.

—En el Casino ha debutado una modesta compañía de zarzuela, ya conocida en esta localidad. El teatro se vió muy poco concurrido.

SALAMANCA. — La compañía de óperetas, zarzuelas y comedias dirigida por Salvador Orozco anuncia que esta vez la temporada que va a hacer en el teatro Moderno las siguientes obras: «Soldaditos de plomo», «Anita la Risueña»...

SANTANDER. — Para el día 3 de Marzo anuncia su debut en el Principal la compañía cómica de Fernando Porredón.

VALLADOLID. — En el teatro Zorrilla se ha estrenado con grandísimo éxito la comedia en un acto, de López Barbadillo y Custodio, titulada «El traje de Venus».

BILBAO. — Con la representación de «El conde de Luxemburgo» y los estrenos de «La fresa» y «El género alegre» ha empezado una nueva temporada en el teatro Arriaga la compañía dirigida por el actor Patricio León...

SAN SEBASTIAN. — En el Principal local a su fin la campaña de Francisco Morano.

Ultimamente se ha representado con aplauso el viejo drama «La carcelada». El eminente actor debutará dentro de poco en Albacete.

BURGOS. — Carmen Cobeña ha abierto un abono por seis funciones en el teatro de esta capital.

Carpeta taurina

El Diario de Navarra dice que la comisión municipal de fomento continúa los trabajos para la organización de las corridas de Julio, y se ocupa de los contratos de matadores.

Añade que, según rumores verosímiles, están contratados Bombita y Machaquillo y lo será Vicente Pastor. Para completar la combinación se piensa en Cocherito y Gaona.

Después de haber estado en negociaciones con el español Galito, la comisión ha prescindió de su contrato, según leemos en el periódico referido.

Los toros para las mareas corridas serán de Gamero Cívico, Parladé, Guadalest, Concha Sierra y Murveto.

Los de la prueba, del marqués de Villagodio.

La Juventud liberal de Zaragoza prepara una fiesta a beneficio de las familias de los muertos y de los heridos en la campaña de Melilla.

La fecha designada es la del 19 de Marzo, y el programa que se prepara es el siguiente:

Un concierto por las bandas militares; capea de seis vacas para los aficionados que gusten bajar al redondele; halla de dos boceros por destros de la Juventud liberal, y dos novillos para que los acoja el joven novillero Vázquez I.

Se halla en Buñol, para repararse, el notable banderillero José Bañalero (Papín) herido, como saben los aficionados, en una de las corridas del Pilar de Zaragoza.

Después al buen Pope, un completo espectáculo.

Concurrerá, la proclamación de candidatos para formar la Cámara de Comercio y Navegación que ha de constituirse el día 15 de Marzo próximo. Fueron proclamados los señores: Don Román Bosch y Alsina, D. Joaquín Cabot y Rovira, D. Leonido Cabrero y Praló, D. Juan Campmití y Vallhonrat, D. Ricardo Conde y Gómez, D. Esteban Corominas y Colomer, D. Juan Ferrer y Puig, D. David Ferrer y Vallés, D. Pedro Freixas y Faragola, D. José Garí y Cañas, don José Garriga y Roig, D. José Gassó y Martí, D. Gustavo Gil y Roig, D. Juan Gübner y Fábregas, D. Francisco Liopart y Ester, D. Pedro G. Maristany, conde de Laverni, D. Mariano Martí y Ventosa, D. Francisco de A. Mas y Julinés, D. Felipe Millet y Cunill, D. Rafael Morató y Senesteva, don Juan Noguera y Rovira, D. Juan Olivella y Muntaner, D. Luis G. Parés y Riudor, don Juan Perpiñá y Pujol, D. Jaime Rafols y Matas, D. Ricardo Ramos y Cordero, don Carlos Reynals y Mallol, D. Roberto Robert y Suris, conde de Torroella de Montgrí, D. José Ribas y Serra, D. Luis Sendra y Nen, D. José Soler de Malavó, D. Amadeo Turner y Arquer, D. Joaquín Uriach y Urach y D. Antonio Vinyals, de Villafraanca del Panadés.

Gacetilla rimada

[Pobrecillos pajarillos] dicen las gentes. [Qué pena] [Cómo pajar] [Cómo caulant] [Si parece que se queja] [Cómo han padado los árboles] [Qué abundancia de madera] [Y cómo sufre el ornato] [Y cómo sufre la estética] [Aunque tarde, el señor Sostres] [que las duras protestas] [del pueblo, y dice: — Prometo] [que he de procurar enmendar.] [Aguardaros unos días.] [Perdonad, no tener prensa.] [Y en tanto los pajarillos] [por las Ramblas vociferan,] [y siguen los poladores] [conteniendo una tragedia.] [¡Qué hay que padar! No lo niego,] [pero que tengan en cuenta] [en la forma en que se hacen] [y en la forma en que se lleva] [a cabo, cumpliendo avisos] —según alguien manifiesta— [de algunos que los conviene] [continúe la tarea] [del desarrollo, con objeto] [de que aumente la madera] [y por lo tanto, el importe] [que ingresará en las gavetas] [de no sé quién, ni sé cómo,] [ni decirlo me interesa.] [¡Pobrecillos pajarillos!] [dice la gente. [Qué pena!] [Y las aves que no pueden] [hacer blanco de sus quejas] [a los señores culpables] [del intrincado problema] [que les dan a resolver] [cuando la noche se acerca,] [verás que balen las alas] [y que la cola menean] [dejando caer al suelo] [algo así... como protesta] [colectiva, contra aquellos] [que sin albergar les dejan.]

J. Enrique Dotras

Gobierno civil

De vuelta de la corte Como anticipamos ayer por la mañana en el expreso regresó de Madrid el gobernador civil D. Manuel Portela.

Al ser interrogado por los periodistas manifestó que había hablado con el presidente del Consejo de ministros de los asuntos que interesan especialmente a esta capital y en particular, del proyecto de Mancomunidad que el Gobierno, dijo, está estudiando para presentarlo a las Cortes. Asimismo es muy probable que se ponga en estudio lo de los depósitos franco y otros problemas de interés para Barcelona y Cataluña en general.

Visitas Han visitado al gobernador señor Portela el comandante del crucero francés «Duguay-Trouin», escuela de guardias marinas de guerra, el cónsul de la República Argentina señor Gache y el secretario de la Diputación señor Parés.

Cuestiones obreras Una comisión de obreros de Masías de Rodó de Vich, ha comunicado al gobernador civil que sus compañeros de aquella población estaban conformes en aceptar las proposiciones hechas al señor Portela por el representante de la casa Baurier, consistente en que sigan trabajando mujeres en las actuales máquinas continuas de hilar, pero instalando máquinas nuevas de más producción en las que emplearan hombres.

Con esta fórmula, debido a la intervención gubernativa, ha quedado solucionado este conflicto que tan mal cariz presentaba.

—Una comisión de patronos cocheros visitó al gobernador para pedirle que les garantizara la libertad de trabajo.

Estatutos Se ha puesto nota de presentación a los estatutos de la Mancomunidad de Santa Faustina, de Tarrasa, y a la reforma de los del Banco Cooperativo de Previsión y Ahorro.

Reuniones Para anoche fueron autorizadas las siguientes reuniones: Cocheros de rappers La Victoria del Obrero, Agrupación de Vecinos de la calle de Ferrandis, Unión Industrial de la barriada de San Martín, Unión de Timoneros y Blanqueadores y Unión de Carreros de Obreros.

El descanso dominical Una comisión del Círculo de Ultramarinos, Comestibles y Similares estuvo ayer mañana a visitar al gobernador.

Según parece pidieron al señor Portela la protección y la propusieron, de acuerdo con los dependientes, el descanso semanal.

Suponemos que el dueño del automóvil homicida al enterarse de la degradinga pasará un mal rato y procurará aliviar la situación de la pobre viuda, adelantándose a la demanda de indemnización que seguramente pedirá la familia del atropellado. SOCIEDAD ASTRONÓMICA DE BARCELONA.—La XI lección de Astronomía elemental del curso organizado por la Sociedad Astronómica de Barcelona, fué dedicada por el profesor señor Jardi al medio de determinar la latitud y longitud de un lugar terrestre por medio de las estrellas y de la cronometría. Extendiéndose en la descripción de los diferentes métodos que para igual fin emplean los marinos en alta mar, citando entre ellos el de los eclipses de los satélites de Júpiter, ocultación de estrellas por la Luna y por distancias, etc. Tratando luego de la figura de la Tierra, explicó el método de la triangulación geodésica, y al hablar de las diferentes operaciones que se realizan, describió minuciosamente los memorables trabajos que efectuó el general Ibáñez al construir la base de Madridiños. Esta interesante parte de la conferencia fué ilustrada por el profesor con la presentación de mapas, libros y planos que permitieron a los reunidos formar claro concepto de esta clase de operaciones, en las que tanto renombre alcanzó el ilustre general español. La próxima lección tendrá lugar el viernes, para tratar del uso del teodolito.

Políticas

El Banco Nacional Agrario Es de una gran importancia la sesión del lunes del Congreso. Se trató de intereses agrícolas, que es lo mismo que decir que se trató de la mayor riqueza de España. Hay en esto una noble y generosa iniciativa de José Zulueta. El Banco Nacional Agrario es una gran empresa, en la que nuestro querido amigo el ilustre diputado por Villafraanca, ha dedicado por espacio de muchos años, toda su energía. En diversas ocasiones nos hemos ocupado de lo que ha de ser el Banco Nacional Agrario y de lo que significará para el cultivo de nuestras tierras, exponiendo su razón de ser y su funcionamiento.

Lo censurable es que los Gobiernos y la mayoría no pongan interés en una obra de la importancia de este Banco. ¿Por qué no apoyaría con entusiasmo esta iniciativa que no parte de ningún partido, que no es una cuestión de bandera, que ha de ser provechosa para todo el mundo? Sólo se explica aquí esta indiferencia que causa a los intereses nacionales incalculables perjuicios. La intervención en este asunto tan importante de otro querido amigo nuestro, D. Laureano Miró, no podía ser más oportuna ni hacerse en términos de mayor justicia. Laureano Miró háse hecho intérprete de las aspiraciones de los viticultores de Cataluña, expresando también el deseo de éstos de que cuanto antes sea un hecho la creación de ese Banco Nacional Agrario, que tanta cuesta traducir de proyecto en ley.

Además, la intervención de Laureano Miró ha sido una nota. La Unión de Viticultores aparece ante algunos como una entidad burguesa y reaccionaria con extensas ramificaciones, una verdadera red envolvente a Cataluña. Pero este temor se desvaneció ya en el banquete de Bellas Artes para los que ignoraban lo que era en realidad la Unión de Viticultores, con el discurso de Miró, y se ha desvanecido del todo con esa nueva intervención de nuestro querido amigo el diputado republicano por San Feliu, a favor de los viticultores.

El Comité de Acción Social Progresiva ha convocado para el domingo día 10, una reunión a la que han sido invitadas todas las entidades de significación antierceral y librepensadora, para tratar de organizar un acto de resonancia con motivo del próximo viaje a esta capital, de Magalhães Lima.

La reunión tendrá lugar en el Ateneo Enciclopédico Popular. La sección de Estudios y Propaganda del Centro Nacionalista Republicano del distrito séptimo, ha organizado una serie de lecturas comentadas de «Las Nacionalidades» de Pi y Margall, que tendrá lugar todos los jueves por la noche a partir del próximo día 29.

Se encuentra bastante aliviado de la indisposición que ha sufrido estos días el diputado a Cortes D. Pedro Corominas. Lo celebramos sinceramente.

—Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes señor Maristany.

—El diputado a Cortes por Mahón, señor Llanós, explicará a fines de semana la interpolación que tiene anunciada al ministro de la Guerra, sobre defensas en la isla de Menorca.

Se encuentra en Barcelona el diputado provincial por Lérida, D. Luis de Jover. —La Junta de la Liga Regionalista de Olot, dirigió una afectuosa comunicación al señor Ferrer y Vidal, felicitándole por haber renunciado el acta de diputado a Cortes por el distrito de Castellón con el único objeto de facilitar la intervención del «deador» regionalista D. Francisco Cambó, en las discusiones parlamentarias, principalmente en el planteamiento de la cuestión de la Mancomunidad.

El señor Ferrer y Vidal ha contestado con una carta a sus comunicantes agradeciendo la felicitación y manifestando que su conducta en este asunto se la ha dictado su amor a Cataluña y sus convicciones políticas.

De regreso de Figueras, se encuentra nuevamente en Barcelona el diputado a Cortes D. Joaquín Salvatella. —Para la inauguración de la Juventud de U. R. del distrito séptimo, además del día del sábado, en que, como dijimos, tomaron parte los señores Micó, Fumoy, Oriol Martorell, Corominas (D. E.), Forcada, etc., tendrá lugar un espléndido baile, el domingo, por la noche, en honor de dicha Juventud y al que serán invitados los representantes del distrito y valiosos elementos del partido.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Con sujeción a lo dispuesto en la convocatoria del señor gobernador civil y en los artículos 37 y 38 del Reglamento de 29 de Diciembre último, ayer tarde se realizó en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, ante

fiscal que por la misma se está realizando, y les advierte la necesidad de coadyuvar a dichas operaciones, pues de no verificarse se privaría del derecho a intervenir en ellas, y además interesa acudir a la invitación, a fin de obtener los beneficios concedidos por la ley de 12 de Junio último, ó sea la aplicación del tipo contributivo, que ha sido reducido al 17 por 100 de cuota al Tesoro para las fincas que tengan comprobadas.

En sus horas de guardia, el Juzgado de la Barceloneta ha instruido once diligencias.

A las once fué substituido por el del Oeste, secretario del señor Novella.

Las Oportunidades es la casa que tiene más surtido y vende más barato.

Varias entidades de Perpignan se proponen efectuar bajo los auspicios de la Alianza Francesa, de dicha población, una excursión de seis días por Cataluña durante las vacaciones de Pascua.

Visitarán Gerona, Barcelona y Tarragona y lo que haya de notable en las poblaciones inmediatas a las capitales.

Ha declarado ante el Juzgado de la Concepción la mujer que dijo sospechaba que el muerto encontrado en el torrente de Can Grau pudiera ser un hermano suyo fugado del manicomio de San Baudilio. La diligencia ha dado resultado negativo.

La fuga de este alienado tuvo lugar el día 21 de Octubre último, según anuncia en el periódico oficial de esta provincia el gobernador de Lérida.

Después de practicarse la diligencia solicitada por la superioridad ha sido devuelta a la Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de la Concepción por la muerte de los porteros de la calle de Nápoles, chafalán a la de Mallorca.

Esta diligencia estaba relacionada con el discernimiento del niño que se halla preso juntamente con sus padres por suponerles autores de aquel crimen.

CARIDAD.—La solicitud de las almas bondadosas una pobre familia que está en la más espantosa miseria, con el padre enfermo y la hija tuberculosa, habitante en la calle de Viladomat, 27, 28, 1.

La Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña celebrará sesión hoy miércoles, día 28 del actual, a las nueve y media de la noche.

Orden de la sesión: Doctor Tarruella, «Terapéutica de las ilco yeyumitis». Doctor Clotet, «Un nuevo refreno indicador de las parálisis espasmódicas» (primera nota).

Doctor Martí y Juliá, «Efectos cerebrales de las cías dentarias».

Leemos en «La Costa de Llevant», el siguiente suelto que hace referencia a nuestro concompañero en Mataró, señor Borrás:

«En el taller de fotografía, instalat en el Camí-Ral de'n Joseph Caballé, hem vist un dibuix retrat de nostre amic y love colaborador literari, en Vicens Borrás, fet per ell mateix. Alguna altra vegada ja havém tingut el gust de parlar de la obra artística de nostre amic Borrás, oborgantli el mereixut elogi. Avuy novament ens plau refermar nostra anterior felicitació, a la vegada que l'encoratjém a proseguir concretant aquesta afició; ja que'n cada nova producció seva, s'ha veu un pas més en la perfecció del dibuix. Creyém que aquest es el millor y més just elogi.»

La Academia Cots, previos rigurosos exámenes presididos por señores peritos y profesores mercantiles, ha otorgado el título de Tenedor de libros a los siguientes señores, alumnos de la misma:

D. Ana Girál Serrat, D. Carmen Alguacil y Martín, D. Antonia Quinquen Colobart, D. Agustín Alomar y Banchs, D. Manuel Reverter y Valls, D. Ramón Domingo Riambau, D. Jaime Miralles Pallejá, D. Antonio Pascuet y Casanovas, D. Rafael Oller Villar, D. Severiano Salas Faura, D. José Salas Faura, D. Fernando Ramón Figueras, D. Carlos Maucci Mucci, D. Juan Colomé Canals, D. Manuel Ibáñez Martí, D. Isidro Cristiá Píxel y D. Federico Mensa y Fábregas.

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y denegados en la Central de Teléfonos, Avión, 11, por no encontrar los destinatarios: De Zaragoza, Laura Pastor, Teatro Eldorado, (ausente). De Madrid-Barcelona, J. Casanovas, Conde Asalto, 10.

De Almería, Jaime Cabrill, Consulado, número 17.

De Alicante, Vitalo (sin señas). De Cartagena, Francisco Riera, La Forja, 188 (San Gervasio).

De Huelva, Andrés Meno, Librería, número 17.

PARA EL SEÑOR ALCALDE.—El domingo de Carnaval aparecieron pegados en los árboles del paseo de Gracia los carteles que anunciaban las disposiciones de la Alcaldía para el cobro del celebrable arbitrio impuesto por el Ayuntamiento a las máscaras y carrozas de la rúa. Hubimos entonces de llamar la atención del señor alcalde respecto a que dichos carteles constituían un ataque al ornamento público y a las Ordenanzas municipales.

Hoy todavía continúan aquellos pegotes en los árboles, sin que el señor alcalde haya atendido la súplica que le dirigimos de que los hiciera desaparecer, afectando, como afectan, a la seriedad de la Alcaldía de Barcelona.

Veremos si nos atiende esta vez.

Extracto de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial de ayer: Real orden disponiendo que para 1912 se fije en el 3 por 1.000 de las finzas constituidas la cantidad que por derechos de registro deben abonar las Compañías de seguros y mutuas autorizadas para substituir el patrono en las condiciones que preceptúa la legislación vigente. Otra dictando aclaraciones acerca de los análisis que deben acompañar a las expediciones de pimentón. Otra resolviendo que la revista anual que han de pasar los individuos sujetos al servicio militar se efectúe en los meses de Noviembre y Diciembre.

Anuncios de menor interés procedentes de Ayuntamientos y providencias judiciales.

EL AUTOMOVIL HOMICIDA.—El día 11 del corriente, a las dos de la tarde, el automóvil número 99-B de D. Manuel González de Suso atropelló en la Rambla de Cataluña frente al monumento Güell al anciano Vicente Bou Soriano. Al cabo de 15 días de estancia en el Hospital Clínico y tras muchos sufrimientos falleció ayer.

El desgraciado Bou—que era repartidor de El Liberal—deja en la mayor miseria a su anciana esposa.

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El lunes llovió en el norte de Francia, Italia y Adriático septentrionales. La tempestad italiana se alejó hacia oriente, quedando tan solo cubierta la atmósfera de Francia y aun sin valor para la lluvia.

Tiempo probable. Hoy el cielo será espléndido en todo el continente, pues sólo quedará una trayectoria tempestuosa al extremo norte de Noruega.

En Cataluña el tiempo es primaveral. Los trigales se levantan, estalla la vid y florecen los frutales. Flora es imprudente y no teme seguras heladas.

D. Puig

EL TIEMPO. — Día 27. — Las presiones atmosféricas se mantienen superiores a la normal, señalando el barómetro 772/73 milímetros.

El termómetro al sol indicaba 29/4 grados, variando a la sombra de una mínima de 12 a una máxima de 20.

Cielo despejado, reinando viento S.E. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 762/89 milímetros.

El termómetro al sol indicaba 22/8 grados, variando a la sombra de una mínima de 11/2 a una máxima de 17/2.

Era el cielo cubierto, reinando viento E.

NOTICIAS

DELEGACION DE HACIENDA. — La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Emilio R. Dorado, 8,53/12 pesetas; Pedro N. Valls, 1,500; Juan Pla, 1,500; Eusebio Roquer, 25; Antonio Pica, 89/24; Leopoldo Sánchez, 176/08.

El Ateneo Agrícola de San Sadurn de Noya ha cursado al señor presidente Congreso de los Diputados y Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Entre la agricultura, comarca aprébase proyecto Banco Nacional Agrario. — Presidente, Antonio Cano. — Secretario, Magin Fábregas.»

Continuando las excursiones científicas, iniciadas por el reverendo doctor Font y Sagré, el próximo domingo, día 3 de Marzo, la Sección de Geología y Geografía Física del Centro Excursionista de Cataluña visitará la cueva «La Guillaume», los yacimientos silúrico-devónicos de Montcada y el micocénico tortoniano de Sarcafiola.

Salida a las 9 horas 50 minutos: estación del Norte; para más detalles dirigirse a la Secretaría de la misma.

Por la Sección de quintas del distrito tercero, Ciudad, 6, 1.º, se advierte a los mozos Juan Moret Roig, Vicente Torres Llanés y Enrique Perfecto Fons, del actual recenseamiento; y de los recenseamientos anteriores Octavio Diana Alpuente, José López Alvarez, José M.º Riego Mateo, Francisco Mulet Castañó, Claudio Reynares Agreda, Salvador Mestre Mestre, Juan Pardo Wehale y Juan Hernández Alvarez, que se el día 3 de Marzo próximo, a las ocho de la mañana, no se presenten ante la misma para el acto de la clasificación y declaración de soldados, y a la revisión reglamentaria, respectivamente, se les instruirá expediente de prófugo.

LEGIA CONEJO

Con el fin de dar el mayor número de facilidades al público, en la oficina Municipal de Información, sita en los bajos de las Casas Consistoriales, se ha instalado un aparato telefónico. Quienes deban dirigirse a dicha oficina para alguna pregunta ó consulta han de pedir a la Central, comunicación con la instalada desde hace poco en el Ayuntamiento.

Los servicios de información son gratuitos y la oficina está abierta de ocho a veinte todos los días, festivos inclusive.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer despachó los siguientes asuntos de la Sección de Cuentas Municipales:

Dictámenes proponiendo la aprobación y finiquito de las cuentas municipales de Castellbisbal, Castellfollit del Boix, San Martín de Serdanyola, San Pedro de Ribes, San Pol de Mar y Santa Coloma de Cervelló, de 1910.

BOLSA DEL TRABAJO.—Ayer la Bolsa del Trabajo proporcionó colocación a cinco aspirantes y registró las siguientes ofertas de trabajo:

405, escriptor conozer artículos imprenta; 406, dependiente venta, 17 a 20 años; 407, meritorio para hacer facturas, 17 a 20 años; 408, aprendiz fotografía de unos 16 años; 409, groom, 11 años; 410, escritor práctico temperero; 411, recadero 11 a 15 años; 412, ebanista para mozo y cobrador.

Se encuentra en Barcelona, procedente de Milán, el notable tenor de ópera don José Villala.

LESQUELLA DE LA TORRATXA NUMERO EXTRAORDINARI, DIRIGIT PER LA MANDRA SORTIRÁ DIVENDRES, DIA 1.º DE MARS—25 cts.

La Comisión mixta de reclutamiento ha formado un cuadro sinóptico en el que constan todas las disposiciones referentes a la nueva ley de quintas.

Será enviado a los Ayuntamientos y a las Secciones de quintas de la provincia.

El jueves, día 29 del corriente mes, a las diez de la noche, se proyectará en el Circolo Artístico una interesantísima colección de fotografías de paisajes y academias obtenidas por el pintor Gil y Roig, a la cual podrán asistir los señores socios.

La Secretaría de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, avisa a los señores propietarios de las casas de las calles de la Paja, Pasaje Margarita, Mare de Deu, Montjuich del Obispo, Vertrillans, San Severo, Bot, Arco de Santa Eulalia, Ciego de la Boqueria, Arco del Remedio, Bajada de Santa Eulalia, Alsina, San Honorato, Rueda, San Felipe Neri y Santo Domingo del Call, que por la Delegación de Hacienda se les cita para que acudan a facilitar los datos y documentos necesarios para ultimar los trabajos de comprobación del Registro

¿No hay derecho...!

Digo, me parece. Los Españoles seremos toda la que quieran nuestros vecinos de alende los Pirineos.

Le Journal de París ha publicado un artículo de un señor que firma P. Robertot, informando a sus lectores de cómo se celebran en España las fiestas del Carnaval.

En España se celebra, naturalmente, el carnaval con la sangre, la voluptuosidad y la muerte. Las máscaras acuden a tomar asiento en las gradas de la plaza de toros...

Ya sé que el señor P. Robertot no merece que se le ofendamos, pero cuando meo doce años de trabajos forzados los tiene merecidos por su tranquilidad y su desahogo.

Sixto Sexto

BIBLIOGRAFÍA

El número 2 de El Cine publica el popular vals de «La Casita Susana»; retrato y confesiones íntimas de la Tornamira; retratos de Esperanza Martín, Bernardino Ponselt, Sinésio Delgado y José Robertot...

CUBA EN EUROPA.—Se ha publicado el número 44 de la revista Ilustrada mundial «Cuba en Europa». En él aparecen trabajos muy selectos que suscitan escritores cubanos de gran nombradía.

El diplomático cubano señor Benjamín Giberger se inserta el hermoso discurso que pronunciara en el Centro de Dependientes de Barcelona.

El señor Gasón Mora suscribe un excelente artículo acerca del comercio español en Cuba.

Del doctor Fernando Ortiz es un estudio breve, pero muy completo, respecto de la literatura cubana.

Otro distinguido diplomático cubano, el señor Carrera Jústiz, estudia la interesante cuestión que planteará en Cuba la próxima apertura del Canal de Panamá.

El doctor Escobar pone de relieve lo que es Cuba desde el punto de vista comercial.

En la sección destinada a dar a conocer en América a la industria española, publicase una información muy extensa sobre la gran fábrica de mosaicos de los señores Orsola, Solá y Ca. de Barcelona.

Publicanse estadísticas muy interesantes para las clases mercantiles e industriales europeas y una nutrida colección de noticias de todo género de la joven República Cubana.

Promulgando las leyes de concesión de pensiones a las viudas del teniente coronel Reyó, del comandante Guilloche, del general Plafos, del general Díez Vicario y del coronel Álvarez Cabrera.

Derogando las restricciones contenidas en la ley de 9 de Agosto de 1891. De Gobernación.—Promulgando la ley que ordena dar silla a las mujeres que trabajen en talleres, fábricas y oficinas.

El crédito de 10.000.000 El ministro de Fomento recibe multitud de telegramas de contratistas de Obras públicas felicitándole por su apoyo y por la aprobación del crédito de 10 millones con destino al pago de atenciones atrasadas por obras ejecutadas.

El comercio regio del turismo El comisario regio del turismo, marqués de Vega-Inclán, ha conferenciado con el ministro de Hacienda y el director de Aduanas, para exponerles las molestias y vejaciones que se imponen en las Aduanas a los viajeros.

El ministro de Hacienda se ha mostrado condescendiente de la necesidad de establecer un régimen de mayor tolerancia para con los turistas extranjeros en las Aduanas marítimas y terrestres y que desde luego no tenía inconveniente en que se pusiera en práctica un servicio especial aduanero en los grandes trenes expresos y rápidos de lujo con objeto de que, estando en marcha, se verificara una ligera inspección de los equipajes, con lo que se evitarían molestias a los viajeros.

Bolsa Interior contado, 84,92. Interior fin de mes, 00,00. Próx. mo, 00,00. Amortizable 5 por 100, 101,10. Amortizable 4 por 100, 83,00. Banco Hipotecario, 103,00. Banco de España, 451,00. Tabacos, 279,00. Nortes, 00,00. Francos, 7,65. Libras, 27,20.

¿Se denegarán todos los suplicatorios? El señor Lerroux ha vuelto a conferenciar esta tarde con el conde de Romanones, reiterándole la petición de borrón y cuenta nueva en los suplicatorios pendientes.

La ley de comunicaciones marítimas La Comisión de navieros ha visitado a los señores Canalajas y Gasset, solicitando que se desista de la presentación del proyecto de ley modificando la de comunicaciones marítimas.

Los señores Llorens y Gasset, dándonos los diferentes medios de que podía disponer.

El can huyó y Carlos se fué a su casa y se desahogó la herida como pudo, dados los diferentes medios de que podía disponer.

A los pocos días los mozos habían maltrato varios perros rabiosos y algunos sospechosos, porque el vecindario no se atrevía a salir a la calle.

Como medida de prevención le ordenó que marchara a Zamora a incorporarse a su regimiento, antes de finalizar el permiso y así lo efectuó el muchacho.

Madrid 27, a las 21

Plidando una cruz para Borrás Enrique López Alarcón, pide, en un artículo publicado en La Mañana, la gran cruz de Alfonso XII para Enrique Borrás. Una vez—dice—firmado el decreto, se tratará de unir a la merced del Gobierno la expresión de cariño y de respeto de los autores, escritores y artistas.

Llegada de catalanes Hoy han llegado de Barcelona los señores Mariñán, Girona, Ferrer-Vidal, Barrolomé Eosch y Junoy.

La comisión de suplicatorios La Comisión de suplicatorios que se ha reunido esta tarde en el Congreso, ha acordado denegar los dos del señor Mella y repararle los demás, a 52 por cada individuo de la Comisión, que los examinarán detenidamente, dictaminando libremente cada uno, para presentar sus ponencias a la Comisión.

Esta noche comenzarán a estudiar los expedientes que han de ser objeto de dictamen.

La censura telegráfica Los representantes de periódicos extranjeros residentes en Madrid, se quejan mancomunadamente de la censura telegráfica, que no se limita a suprimir sus despachos sino que los mutila y los altera.

El artículo 7 del convenio de Berna, dicen, autoriza a los Gobiernos para dejar sin curso telegramas cuya transmisión sea dañosa al Estado, pero no para hacer represiones parciales que adulteren su sentido.

Soldado hidrófobo Carlos Herrero Cuadrado, de 21 años, que servía en el regimiento de Toledo, número 35, de guarnición en Zamora, estaba con permiso para pasar los carnavales en su pueblo, San Cebrían de Castro, cuando hizo su aparición un perro hidrófobo que sembró el pánico entre aquel vecindario.

El alcalde comisionó a varios mozos para dar caza al perro y a otros a los que había mordido.

Carlos capitaneaba uno de los grupos; fué el que le encontró; pero el perro, se vió acosado, se echó sobre el soldado y sin darle tiempo para defenderse le clavó los dientes en el dorso de la mano derecha.

El can huyó y Carlos se fué a su casa y se desahogó la herida como pudo, dados los diferentes medios de que podía disponer.

A los pocos días los mozos habían maltrato varios perros rabiosos y algunos sospechosos, porque el vecindario no se atrevía a salir a la calle.

Carlos fué visitado por el médico del pueblo, que el viernes de la semana pasada notó en el herido algunos síntomas sospechosos.

Como medida de prevención le ordenó que marchara a Zamora a incorporarse a su regimiento, antes de finalizar el permiso y así lo efectuó el muchacho.

transacción, a la rebaja, porque ha notado cierto sobrecillo obrerista. (Risas). El señor Sánchez Guerra: Es que discutimos pero nada más; lo que pasa es que S. S. está muy mal acostumbrado, porque apenas ha tenido oposición.

El señor Suárez Inclán ruega que se suspenda la discusión.

Se vota definitivamente algunos dictámenes y se levanta la sesión a las ocho y noventa y cinco minutos.

Senado

Madrid 27, a las 17,45. El señor Montero Ríos abre la sesión a las cuatro y noventa minutos.

Las tribunas desiertas. En los escaños muy pocos senadores.

Se aprueba el acta de la anterior. En el banco azul el ministro de Hacienda da uniforme. Poco después entra el señor Gasset.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee un proyecto de ley introduciendo algunas modificaciones en la de clases pasivas.

Ruegos y preguntas El señor Taboada pregunta al ministro de Fomento si van a restablecerse pronto los trenes rápidos entre Madrid y Galicia que beneficiaron mucho a esta región.

El ministro de Fomento le contesta diciéndole que la Compañía del Norte ha manifestado que en vista de la escasez de viajeros se ha visto precisada a suspender dichos trenes.

Después contesta Gasset a la pregunta que hizo en la tarde de ayer el señor Prast, respecto al retraso del expediente del subsueo de Madrid, diciendo que hay varias proposiciones presentadas a este efecto, que han sido estudiadas por él, pero ha deducido que importa conseguir una fianza de 5-0 mil pesetas sobre la 150 mil que había para emprender con seguridad dicha obra.

En su lista ha enviado una comunicación a la Junta de técnicos para que cuanto antes puedan informar.

Taboada, da las gracias al señor Gasset. Rectifica el ministro de Fomento. Prast, insiste en decir que desde el 7 de Julio tiene el expediente el ministro de Fomento y le reitera que lo devuelva.

Gasset dice que no lo resuelve por haber una diferencia de una respetable cantidad, pues podría suceder que la fianza no fuese suficiente y en este caso se tendrían que paralizar los obreros. Rectifican ambos dándose mutuas explicaciones.

El marqués de Barzanallana se lamenta de que se ponga un sobrepeso a los coches de primera, pidiendo al ministro de Fomento que vaya personalmente a las ventanillas de las estaciones (Risas) para enterarse de los abusos de las compañías.

El señor Gasset recuerda que él dictó un R. O. para implantar este impuesto y no puede rectificarlo.

El señor Auñón formula también un ruego relacionado con las compañías ferroviarias. El ministro de Fomento le contesta y rectifican ambos.

El marqués de Mochales hace un ruego al ministro de Hacienda sobre la circulación de monedas de oro faltas de peso y de ley. El ministro de Hacienda le contesta diciéndole que adoptará las medidas oportunas para evitarlo y recordando que ha sido el único ministro de Hacienda que ha evitado las acuñaciones faltas de peso.

El marqués de Mochales rectifica insistiendo en sus manifestaciones y anunciando una interpelección sobre el asunto.

Orden del día Madrid, 27, a las 21. El señor López Muñoz apoya una proposición de ley para conceder una pensión a la viuda de él hijo del capitán de infantería D. Fernando Cuevas.

Ocupa la presidencia el duque de Montellano.

Se da segunda lectura de la proposición de ley presentada por el señor Alvarez Guijarero sobre reforma de los artículos 922 y 923 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El señor Alvarez Guijarero la apoya. El ministro de Hacienda le contesta y rectifican ambos.

También se procede a segunda lectura de la proposición del señor Sanz Escartín sobre suspensión del abono de servicios por razón de carrera.

El señor Sanz Escartín la apoya. Se lee la proposición de los señores Portmando, Díaz Moreu y Logorri concediendo una pensión a la viuda de él hijo del general de división del cuerpo de infantería de marina don Olegario Costelain.

En la Cámara hay 8 senadores. El señor Allendesalazar ruega que se reparta la orden del día entre los senadores para poder enterarse de ella y no querer aprobar algunas cosas como por sorpresa.

El ministro de Hacienda le contesta que procederá que así se haga. El señor Allendesalazar rectifica. Se acuerda la urgencia del proyecto de crédito de 10 millones para obras públicas y se levanta la sesión a las 6,15.

Madrid 28, a la 1

Proyecto reformando la ley de Clases pasivas El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Senado el proyecto reformando la ley de clases pasivas. Tiene gran extensión y por ello nos limitamos a transcribir un extracto.

Se reconoce derecho a los empleados civiles y militares a disfrutar pensión al cesar en sus cargos, así como a las viudas y huérfanos al llegar la edad y llevar 17 años de servicios.

Para los efectos de esta ley sólo serán abonables 6 años por razón de carrera y estudios siempre que los interesados cuenten 25 años de servicios. El máximo de sueldo regulador será 12.500 pesetas.

Los empleados civiles y militares inutilizados en defensa del orden por el cual el sueldo integro.

Los mismos derechos a pensión tendrán los subalternos, incluso la tropa y los que trabajen en las minas de Almadén.

La edad para el retiro forzoso será la de 70 años o antes si se declara la inutilidad completa.

La escala para los retirados será a los 25 años el 0,30 del sueldo regulador; a los 30 años el 0,60 y a los 35 años el 0,80.

Tienen derecho a pensión temporal las viudas y huérfanos de los empleados que mueran disfrutando de 1.500 pesetas en adelante sin completar 20 años de servicio y será de 20 centimos de su sueldo regulador y su duración a contar desde el fallecimiento del empleado por tantos años como sean los que tenga de servicio.

Quitará a los retirados las pagas de fin de mes y mensuales de supervivencia y se sustituyen por pensión anual de 180 pesetas sino hay 20 años de servicio y vitalicia en caso contrario.

También tienen derecho a pensión las viudas y huérfanos de funcionarios militares y civiles muertos en acción de guerra o en defensa del orden aunque no hayan disfrutado sueldo de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanos, siendo únicos en el disfrute de la pensión, que contraigan matrimonio antes de los 40 años tienen derecho a una dote hasta 1.000 pesetas de sueldo, de 2.500 pesetas; hasta 2.000, de

• TELÉFONO y TELÉGRAFO •

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

Cataluña • España • Extranjero

Madrid 27, a las 0,20. El jurado nombrado para examinar las obras del concurso promovido para el Teatro Argentino ha acordado declarar desertos los tres primeros premios que eran de 5, 3 y 2 mil pesetas, respectivamente.

Madrid 27, a las 10,15

La «Noche» Publica lo siguiente: Convenio de arbitraje entre España y Italia, celebrado en San Sebastián el 2 de Septiembre del año pasado.

De Guerra.—Circular resolviendo dudas de algunos Ayuntamientos acerca de la aplicación de la tabla de proporciones correspondiente al número 197 del cuadro de inutilidades.

Relación de expedientes relativos a pensiones de Montepío resueltos en sentido negativo por la Dirección general de la Deuda.

Circular de Gobernación reproduciendo y ordenando se reproduzca en los Boletines oficiales la circular de este centro de 4 de Mayo último, publicada en la Gaceta del 6 del mismo mes relativa al servicio pemsal de las estadísticas sanitarias de mortalidad por enfermedades infecciosas y de vacunación.

Autorización a D. Teófilo Bernard para derivar 12.000 litros de agua por segundo del río Noguera-Ribagorzana, en el término de Blancallor, distrito municipal de Trabajo de Noguera, provincia de Lérida.

Cuestión personal

El secretario tercero del Ateneo de Madrid, D. Nilo Fabra, ha enviado los padrinos al escritor portugués Silva Viana, por estimar injuriosas algunas de las manifestaciones que este señor hacía en el artículo protesta que publicó en los periódicos contra lo que se hizo con él en la célebre conferencia de Magalhães Linia.

Madrid 27, a las 14

Despachando con D. Alfonso Además del presidente del Consejo han despachado hoy con don Alfonso los ministros de Hacienda, Gobernación y Estado, este último por no haberlo podido hacer ayer que le correspondía.

Manifestaciones del señor Canalajas El señor Canalajas ha comentado hoy extensamente ante los periodistas unos juicios que publica el periódico «Le Temps» atribuyendo a España la culpa de la lentitud con que se llevan a cabo las negociaciones franco-españolas y añadiendo que si España sigue presentando dificultades Francia se verá precisada a ir al protectorado de Marruecos sin esperar el término de las expresadas negociaciones.

Contestando a esto el señor Canalajas se ha expresado en los siguientes términos: «Le Temps» no tiene razón para atribuirnos propósitos obreristas, pues desde el primer momento hemos demostrado con nuestros actos que nos anima el mejor espíritu de tolerancia y el mejor deseo de terminar los trabajos diplomáticos que ambas naciones realizamos.

En los asuntos que debatimos hay que apreciar dos puntos capitales: el relativo al régimen y el de las compensaciones. Al hablar del régimen surgió la proposición inglesa y nosotros la aceptamos. Se encomendó el asunto a una comisión mixta y nosotros no mostramos nuestros representantes y aguardábamos que la semana anterior vinieran a Madrid los nombrados por Francia como se nos anunció.

Ahora resulta que tardarán todavía algunos días en venir. Recibimos una proposición de Francia sobre compensaciones, que nosotros estimamos inadmisibles y con toda sinceridad

dad nos apresuramos a manifestarlo al Gobierno de la vecina nación.

No ha habido, pues, dilación por nuestra parte y para evitarla en lo posible nos hemos allanado a estudiar antes la cuestión territorial.

Si todo esto no es dar facilidades, digamos lo que es. Nosotros deseamos concluir pronto las negociaciones; lo que no queremos es concluir las de cualquier manera.

Ir a un final apresurado sin estudiar los asuntos, sin aquilatar lo que nos conviene y lo que nos puede perjudicar, no sería concluir, sería dejar abandonados los derechos de España; y eso nosotros no podemos hacerlo.

No hace mucho marchó M. Geoffroy a París y allí permaneció unos días, quedando por ello en suspenso las negociaciones.

A nosotros nos pareció bien que el embajador francés hiciese aquel viaje y conferenciara con su Gobierno, cambiando impresiones y recibiendo instrucciones, y más habiendo ocurrido un cambio de Gobierno.

Entonces la prensa española no formuló ni la más concreta queja; al contrario, todos, Gobierno y prensa, nos explicamos la actitud de M. Geoffroy y la supusimos obrando por obediencia y exigencias de la realidad.

Insisto en que la acusación que Le Temps nos lanza por el retraso en las negociaciones es injustificado.

Hechas estas manifestaciones de descargo, el señor Canalajas ha pasado a hablar de la huelga de mineros de carbón de Inglaterra.

Las noticias que tiene y que sólo alcanzan hasta la media noche anterior, eran malas.

El día de hoy puede ser muy importante por sus consecuencias. Si los mineros no aceptan la fórmula del Gobierno y el pueblo inglés no se impone a las circunstancias con su serenidad y buen juicio.

En España el conflicto no tendrá grave repercusión de momento, gracias a las precauciones que se han adoptado por iniciativa oficial; pero si la huelga dura mucho, nuestra industria y nuestra marina pueden sufrir quebrantos.

Esto pone sobre el tapete una cuestión que ya se ha examinado en diversas ocasiones con varios criterios y es la relativa al carbón nacional.

Previamente acaba de recibir el señor Canalajas un concienzudo estudio sobre la materia del señor Aragó.

Nuestra marina de guerra no es muy partidaria del carbón nacional, con gran disgusto de los mineros de la cuenca del Cantábrico; prefieren el carbón inglés, porque deja menos residuos y es de más fácil combustión, y en varios informes técnicos lo han consignado.

De todos modos las previsiones están tomadas para que nada falle y el señor Canalajas ha conferenciado con el jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

De Melilla hoy no tenía nuevas noticias el presidente.

Esperaba el señor Canalajas el regreso del ministro de Marina para convocar a Consejo, pero hoy ha recibido otro telegrama del señor Pidal, comunicándole que sigue bastante molesto del enfriamiento que le aqueja y hasta mañana lo más pronto no podrá emprender el regreso a Madrid.

En vista de esto lo probable será que el Consejo de ministros se celebre esta noche en Gobernación.

El presidente ha visitado esta mañana al señor Jimeno, encontrándolo muy aliviado.

Quizás mañana salga ya a la calle el señor Jimeno.

También está mejor el hijo y secretario del ministro de la Guerra.

Por último el jefe del Gobierno ha dado un anuncio del plan parlamentario para esta tarde, ya conocido, y ha dicho que hoy se reunirá la comisión de presupuestos del Congreso.

Madrid 27, a las 17,15

Firma de D. Alfonso De Hacienda.—Disponiendo la adquisición por subasta de materias lubricantes para los servicios de la fábrica nacional de la Casa de la Moneda durante los años 1912, 1913 y 1914.

Crónica parlamentaria

Congreso

Madrid 27, a las 16,15. A las cuatro y noventa minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

La Cámara, desanimada. En el banco azul, los señores Canalajas y Barroso. Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas El señor La Cierva hace la anunciada pregunta sobre los tribunales industriales.

Explica lo que ha venido ocurriendo con el proyecto presentado al Senado sobre reforma de la vigente ley de tribunales industriales y recuerda que el ministro de la Gobernación retiró de la Alta Cámara el proyecto ya aprobado de suspensión de estos tribunales.

Ya me extrañaba—dice—que se suspendieran estos tribunales; pero luego me he visto sorprendido con la noticia de que la provincia de Murcia funcionan estos tribunales; en Cartagena, no, pero en la Unión sí. Esto lleva la perturbación a la resolución de muchos asuntos relacionados con la clase obrera.

Recuerda la R. O. publicada por el señor Barroso relativa al asunto, que dejó a suspenso estos tribunales, y ruega al Gobierno que haga las debidas aclaraciones para saber a qué atenerse en tan importante asunto.

El señor Barroso le contesta, tratando de justificar su determinación. Madrid, 27, a las 17,15.

Barroso dice que en efecto, retiró el proyecto de subvención a tribunales industriales, porque hay otro proyecto de reforma de la vigente ley.

Anuncia que para evitar confusiones, mañana dictará una R. O. declarando la vigencia de la ley actual, mientras el Parlamento no aprueba la reforma.

Rectifican ambos. El señor Canalajas, como ministro de Gracia y Justicia, dice que no ha recibido reclamación alguna y respecto al caso concreto que el señor La Cierva, ha citado sobre el juez de instrucción de Cartagena, declara que éste se ajusta estrictamente a la ley.

Vuelven a rectificar los señores La Cierva y Barroso.

El señor Zulueta interviene, concediendo gran importancia a los tribunales industriales y recuerda que cuando se discutía la ley, abogó porque se hiciera extensiva a las relaciones entre el capital y el trabajo agrícola, pues en la mayoría de los casos, se trata del cumplimiento de un contrato.

Estima que no es necesaria una nueva ley, sino que bastaría con algunas modificaciones. Barroso le contesta brevemente.

Giner de los Ríos denuncia una errata cometida en un nombre de los diputados que figuraron en la lámpida de los doceañistas recientemente colocada en el salón de sesiones.

La errata consiste en haber suprimido la u del nombre de Joaquín Fernández de Leiva.

El presidente.—La redacción de la lámpida es del señor Salillas.

Giner de los Ríos.—Pero la errata, no. (Risas). Después habla de caciquerías en la provincia de Málaga y otros asuntos de interés local, contestándole el ministro de la Gobernación.

Llorens pide varios expedientes y datos, entre ellos uno relacionado con la junta de arbitrios de Melilla.

Reproduce el anuncio de una interpelección sobre Melilla que le tenía hecho al presidente del Consejo.

Canalajas recuerda que tanto el señor Llorens como a otros diputados que lo solicitaron, se les han expuesto deseos de discutir la campaña de Melilla. Añade que lo que dice ahora es lo mismo que en otra ocasión ha manifestado, y es que hasta que terminen las negociaciones franco-españolas, cree que no debe explicarse una interpelección, porque la contienda inevitable de los diputados en el debate podrá llevar a límites que no conviene alcanzar. Así, pues, acepta la interpelección, pero expone el deseo de aplazarla hasta que terminen las negociaciones, si ese término está próximo. Ahora bien, si el resultado de ellas se demorara, ya se vería el modo de explicar la interpelección por los medios convenientes para acabar con la expectación pública.

Respecto a los demás extremos ofrece atenderlos.

Llorens rectifica y dirige otras preguntas al ministro de la Guerra que éste ofrece contestarse.

Madrid 27, a las 18,25. El general Luque, contestando a ciertas instancias del señor Llorens, dice que desde que comenzó la campaña de Melilla ha habido un plan determinado y éste se ha cumplido exactamente.

Rechaza el cargo de desorganización que ha dirigido al ejército y añade que el señor Llorens se acuerda del ejército carlista, donde no existía organización, y cree que todo es igual. (Risas).

El señor Llorens rectifica. El señor Albornoz hace unas preguntas relacionadas con la Hacienda y luego se refiere al artículo que publicó Rosario de Acuña y que los estudiantes estimaron injurioso.

Dice que él no defiende este artículo, que más bien lo combate; pero de no se explica que por injurias a una clase determinada del Estado—dado el caso de que los estudiantes lo sean—se hayan publicado edictos interesando la busca y captura de la señora Acuña, porque por razón del edicto que se persigue no hay prisión preventiva y los referidos edictos la suponen.

El señor Barroso le contesta ofreciendo transmitir estas manifestaciones a los ministros respectivos.

Orden del día Se pone a debate el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el proyecto de concesión de créditos e traord narios importantes en junio 7.305.511,71 pesetas, para los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción pública, Fomento y Hacienda.

El señor Llorens combate la totalidad. El ministro de la Guerra le contesta. Rectifican ambos y se pasa a la discusión por artículos.

El señor Pedregal apoya un voto particular a la parte de crédito referente al ministerio de la Guerra.

El señor Suárez Inclán (D. Pío) le contesta, en nombre de la comisión.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen.

A continuación se pone a debate otro dictamen concediendo un crédito de 1.200.000 pesetas para conmemorar el centenario de la promulgación de la Constitución de 1812.

El señor Andrade apoya un voto particular. Madrid, 27 a las 21.

Intervienen para alusiones los señores Pedregal, Salillas y Laviña, contestando a todos el presidente de la Comisión de Presupuestos señor Suárez Inclán (don Félix).

Rectifican varios de estos señores. El señor Canalajas fija la situación del Gobierno en sus relaciones con la mayoría y con las oposiciones.

Defiende la Junta del Centenario y expone su deseo de armonizar los de todos. Propone que se señalen 800.000 pesetas para este año y 700.000 para los ejercicios de 1913 y 1914, y que esta forma se vote el dictamen, con lo cual se obtendrá una importante rebaja sobre los dos millones proyectados en un principio.

El señor Suárez Inclán, presidente de la Comisión de Presupuestos, acepta esta propuesta, pero por un tiquis miquis de palabras, discuten largamente los señores Suárez Inclán y Andrade diciendo éste que lo mejor es votar su voto particular y retirar el dictamen, para resolver definitiva el asunto.

El señor Canalajas dice que el Gobierno asume la responsabilidad de la inversión del crédito de lo cual dará cuenta al Parlamento.

Se aviene a que se modifique el dictamen y se resuelva mañana.

Al preguntar el presidente si se acepta el voto particular, los conservadores se oponen a la votación y dicen que lo único que procede es retirar el dictamen para modificarlo.

El señor Sánchez Guerra dice que esto es lo regimentario, y claro está que al desaparecer el dictamen desaparece también el voto particular. El señor Canalajas dice que él se aviene a la

INGRESOS DE LA COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Table with columns: LINEAS, Ingresos del 1 al 10 de Febrero, Ingresos desde el 11 de Enero al 10 de Febrero. Rows include Madrid a Irún, Aliré a Santander, Zaragoza, Pamplona, etc.

Barcelona 20 de Febrero de 1912.—El Secretario del Comité, Alfredo Fuster.

Ingresos de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

Table with columns: LINEAS, Ingresos de los días 21 al 31 de Enero, Ingresos desde el 1º de Enero al 31 de Enero. Rows include Aliré a Red., y de Red. a Aliré, etc.

Barcelona 19 de Febrero de 1912.—El Secretario del Comité, Felipe Blanc.

3.500, y de 3.001 en adelante, de 5.000 pesetas.

La modificación de la ley de comunicaciones marítimas

El señor Comalós ha manifestado a la Comisión de navieros que ha ido a visitarle esta tarde, para pedirle que no se modifique la ley de comunicaciones marítimas, que el criterio suyo es el de que no puede aceptar lo que se le pide porque ha recibido rotundas objeciones de diversos puntos en sentido contrario, es decir, en el que se indica en el proyecto de reforma.

La información abicla por la Comisión que entiendo en dicho proyecto, ha tenido que suspenderse a causa de tener que ausentarse el señor Alba.

Los señores González Besada y Cerrado, diputados por Almería, se proponen presentar una enmienda al proyecto de reforma de la ley de comunicaciones marítimas para que se establezca un correo diario entre Almería y Melilla.

De Cádiz telegrafían pidiendo que, dada la importancia que reviste dicho proyecto, se promueva la información parlamentaria o que siga rigiendo dicha ley actual hasta ver sus nuevos resultados.

Voto de gracias para el Papa

Con referencia a noticias de Bilbao, se había dicho en el Congreso que el señor Mañera se había negado a firmar la proposición del señor Salaberry, pidiendo a dicha Cámara un voto de gracias para el Papa por el donativo de 25.000 liras que ha hecho para los perjudicados por las inundaciones en Andalucía.

La noticia no es exacta, y el mismo señor Salaberry se ha encargado de desmentirla, pues ha dicho que el señor Mañera no ha puesto el menor reparo a firmarla.

La han firmado también los señores Sotomayor, Pita, Llorens, conde de Rodero, Vázquez de Mella y Peña.

La cuestión de los suplicatorios

El conde de Romanones ha iniciado algunas gestiones de carácter individual cerca de los jefes de las minorías parlamentarias, para conocer el criterio de cada una de ellas acerca de la cuestión de los suplicatorios, para en consecuencia proponer un acuerdo a la Cámara y que en una sola sesión pueda quedar solucionado este asunto que puede ofrecer más de un conflicto.

La reforma de la ley del Banco

Ha quedado sobre la mesa el dictamen referente a la reforma de la ley del Banco. En él se proponen modificaciones a los artículos 1.º y 5.º y a lo referente al oro en poder de los responsables en el extranjero y a las cuentas de valores que hayan de realizarse en el extranjero y en las posesiones de África y se declaran exentos de impuestos los contratos entre el Gobierno y el Banco, que es en rigor lo establecido en los convenios que han regido y rigen y que no sólo no pagan otros tributos, sino que se extiendan en papel no librado para tener el carácter de depósito directo y privado de la administración que se consigna en el acta de la misma sin instrumento notarial.

Varias noticias

Madrid 27, a las 22:55. Los reclusos de la Cárcel Modelo han elevado una instancia a Canalejas pidiendo un indulto general con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido, dictaminando el crédito de 16 millones para carreteras de conformidad con el Congreso.

La comisión de Salamanca ha visitado a Canalejas y a Romanones para pedirles un crédito para el centenario de la batalla de Arapiles. Cobian está mejorado simo. Los médicos le encuentran a fuera de peligro.

El senador Polo y Peyrolón presentará una proposición de ley regulando la marcha de los automóviles.

Madrid, 27, a las 22:55. Una comisión de maestros ha visitado a los señores Montero, Rodríguez y a los jefes de las minorías del Senado, para pedirles que se realice la ley Burrell, estableciendo el sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

Los representantes de los gremios de restaurantes, han visitado a Canalejas, para pedirle que se les permita abrir toda la noche.

Ha sido nombrado presidente del Centro Ejercito y Armada, el general Concas.

El viernes explicará el señor Besada, su anunciada interpelación en el Congreso.

Madrid 27, a las 23:10. Debido a las gestiones del señor Albert, se ha autorizado el empleo de acopios para la reparación de la carretera de Palamós a San Feliu de Guixols, por la cantidad de 10.000 pesetas. Ha conseguido que se coloquen dos luces que definen la entrada en el puerto de San Feliu de Guixols. Se ha resultado que quedan exceptuadas de tributar por el impuesto industrial las cooperativas de consumo, obreras, de la provincia de Gerona.

En Cádiz ha fallecido la esposa del almirante Vinierra. Asistirá al entierro el ministro de Marina.

Continúa la mejoría de Menéndez Pelayo. Madrid, 27 a las 23:00. Los generales Marina y Echagüe que estuvieron en esta tarde en el Parque de Asociación de los cuatro Vientos, fueron recibidos por el coronel Vives, los capitanes Kindelan y Barrón, el general de ingenieros Daus y sus ayudantes.

A pesar de ser la tarde calurosa el piloto Busted dispuso a volar después de ensayar el biplano Bristol sin pasajeros. Marina manifestó deseos de volar. A las 4:19 de la tarde el biplano ejecutó evoluciones a la altura de 250 metros. Voló 10 min. 28 s. Marina descendió del biplano satisfachísimo. Echagüe voló después 14 m. y 4 s. a mayor altura por favorecer la atmósfera la propia ligereza de este aparato.

En diversos puntos de la línea se hicieron manifestaciones hostiles.

La emisión de presupuestos de la Cámara de Diputados ha presentado un problema para que se cree un nuevo impuesto, del que se confían recaudar 18.000.000 de pesetas anuales.

Se trata de aumentar el impuesto sobre los billetes de 1.ª clase. Los que se expandan para viajar al extranjero sufrirán el aumento de un 5 por 100 y de un 2 por 100 los que sirvan para viajar en tren ó buque por el interior de la República.

Alemania

La Dieta de Strasburgo. París 27, a las 9:43.—Berlín. La Dieta de Strasburgo—en la que tienen mayoría católicos y socialistas—se ha opuesto a la aprobación de los fondos destinados al emperador, al gobernador y a la policía secreta.

Los 100.000 marcos que anualmente se votaban para los gastos de representación del Emperador han sido suprimidos; los 230.000 destinados al gobernador han quedado reducidos a 100.000 y los 50.000 destinados a la policía secreta han sido abolidos.

Inglaterra

La crisis minera

Aplazamiento de la huelga

Londres 27, a las 20:12. Reunidos en el Foreign Office los representantes de patronos y obreros mineros, junto con Mr. Asquith, Lloyd George y Mr. Huxton, han convenido en aplazar la huelga 48 horas para discutir una fórmula de arreglo propuesta por el Gobierno.—Ll.

En el Congreso minero del pasado Agosto los mineros ingleses acordaron pedir a los propietarios de minas un salario mínimo.

En Diciembre, por 445.081 votos contra 115.721 acordaron los mineros declarar la huelga general el 1.º de Marzo, si no se les había concedido el salario mínimo solicitado.

El Comité ejecutivo de la Federación de mineros ni fijar el salario mínimo, ha establecido una serie de salarios que varían desde 5'45 francos hasta 9 francos.

Los patronos se han negado a modificar el actual sistema de salarios, declarando que ni financiera ni económicamente eran aceptables las proposiciones de los Trade Unions.

Es cierta la imposibilidad material de conceder a los obreros el salario mínimo pedido?

En un folleto titulado: «Profits and Wages in the British Coal Trade», «Beneficios y salarios en la industria minera inglesa»—el diputado minero Thomas Richardson y John Walbank presentan un cuadro de los salarios, dividendos y beneficios actuales, en lo que concierne a un tercio de la industria carbonera de la Gran Bretaña.

La encuesta comprende 92 compañías que extraen anualmente 80.000.000 de toneladas de carbón.

De estas 92 compañías, sólo 12 han pagado durante los 13 últimos años—1898-1910—menos de un 3 por 100 de dividendos.

Las 78 restantes han pagado: 39 compañías de un 3 y medio a un 10 por 100; 29 de un 10 y medio a un 20 por 100; y las otras han pagado un 21, un 22, un 25, un 26, un 27 y medio, un 28, un 31, y un 34 por 100.

La compañía Bullfinch and Merthyr Dare Colery ha llegado a abonar a los accionistas un 68 por 100 de dividendo.

Los autores de la encuesta, al mismo tiempo que han estudiado la evolución de los dividendos, han estudiado asimismo la de los salarios. Y comparando unos con otros, han registrado que la proporción del aumento de los dividendos es de 6 y en cambio la de los salarios de uno.

De la encuesta citada conviene recoger un dato: que los accionistas de una compañía han percibido un dividendo extraordinario: el 68 por 100 del capital invertido.

¿Cuál es, en cambio, la situación económica de los mineros?

De diez años a esta parte, merced a la aplicación sucesiva de diversas leyes reglamentando la duración y las condiciones del trabajo, el efectivo obrero de las minas ha debido ser aumentado en un 30 por 100. Y no obstante este aumento, la cifra total de los salarios anuales pagados por las compañías a los obreros en este lapso de tiempo ha disminuido en unos 15 millones de libras esterlinas. Los salarios individuales han disminuido, en conjunto, un 5 por 100, y en cambio, el precio de las subsistencias ha aumentado un 20 por 100: en diez años, los recursos efectivos de los mineros del Reino Unido han disminuido cerca de un 25 por 100. Esta es la realidad descarnada de la crisis minera.

Marítimas

Procedente de Palma recaló en este puerto el vapor correo «Bellver», con carga general, correspondencia y 25 pasajeros.

Con imponente cargamento de carbón llegó de Swansea el vapor danés «Dagny».

Como todos los martes, llegó de Cartagena el vapor «Diana», con carga general y 13 pasajeros.

El ganado que para ésta conducía quedó desembarcado a primeras horas de la tarde.

De paso para Génova recaló en este puerto, procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor correo italiano «Savioia», el cual, en cuanto hubo desembarcado los 33 pasajeros que para ésta conducía y varios sacos de correspondencia, zarpó con rumbo al punto de su destino.

También llegó de Buenos Aires el vapor correo italiano «Príncipe Umberto», desembarcando 84 pasajeros y varios sacos de correspondencia y zarpando luego con rumbo a Génova.

A la hora fija de itinerario salió para Mahón el vapor correo «Monte Toros».

También salió para Palma el correo «Rey Jaime I».

Repuesto de carbón y hielo zarpó con rumbo a las costas de Africa el vapor pesquero «Mercé».

cañonazos de ordenanza que le fueron contados seguidamente por la batería del Castillo de Montjuich.

El «Duguay Trouin» es un buque antiguo algo reformado para el objeto a que se le dedica.

Fue botado al agua en 1878, su casco es de hierro; mide 105 metros de eslora, 15 id. de puntal y 6'70 id. de manga, desplazando 5.445 toneladas.

Sus máquinas, de 2.700 caballos de fuerza, desarrollan una marcha de 13 millas por hora. Monta cuatro cañones de 138 centímetros, dos de 10, dos de 65 milímetros, dos de 47 idem y cinco de 37 id.

Tiene instaladas a bordo ocho embarcaciones automáticas para lanzar torpedos.

Lo manda el capitán de fragata Mr. de Castries y su dotación consta de 19 jefes y oficiales, 70 guardias marinas y 390 individuos, entre clases y marineros.

Poco después de haber fundeado, un oficial visitó al consul general de aquella nación.

En el consulado ondeó la bandera francesa. Seguramente el crucero permanecerá en este puerto hasta mañana que zarpará con rumbo a Tolón.

Movimiento del puerto.—Entradas: De Palma, vapor correo «Bellver», con carga general, correspondencia y 25 pasajeros.

De Cartagena, vapor «Diana», con carga general y 13 pasajeros.

De Swansea, vapor danés «Dagny», con carbón.

De Bilbao y escalas, vapor «Cabo Santa Pola» con carga general.

De Alcudia, palilebot «Pedro Oliva» con leña y carbón vegetal.

De Gibraltar, transporte francés «Duguay Trouin» con su equipo.

De Palma, bergantín goleta «Baltasar» con carga general.

De Trieste, vapor austriaco «Zniyiv» con carga general, 12 pasajeros.

De Aguilas, vapor «Villena», con carga general y 12 pasajeros.

De Marsella, vapor «Cabo Toriñana» con carga general y 2 pasajeros.

De Buenos Aires, vapor «Savioia» con carga general, 33 pasajeros para ésta y 558 en tránsito.

De Buenos Aires, vapor correo «Príncipe Umberto» con carga general, 84 pasajeros para ésta y 355 en tránsito.

Despachadas: Para Mahón, vapor correo «Monte Toros», con efectos.—Para Aguilas, vapor «Castro» (rediales), con idem.—Para Gijón, vapor «Puerto Rico», con idem.—Para Palma, vapor correo «Rey Jaime I», con idem.—Para Cetta, vapor «Colón», con idem.—Para Gandá, vapor «Cedric», con idem.—Para Génova, vapor «Savioia», con idem.—Para Gijón, vapor «San Miguel», con idem.—Para Zaganos, vapor «Leonidas», con idem.—Para San Carlos de la Rápita, vapor «Paulina», con idem.—Para Génova, vapor italiano «Monrisio», con idem.—Para Génova, vapor correo italiano «Príncipe Umberto», con idem.—Para Port Bumen, vapor inglés «Cyren», con idem.—Para la mar, vapor pesquero «Mercé», con su equipo.

Sociales

En Manresa se han reunido los oficiales albañiles, acordando celebrar todas las fiestas suprimidas, la del Trabajo, el 5 de 1.º de Mayo, y pedir un real decreto en el jornal.

Ecós mundiales

La vanidad del pavo real

La costumbre de citar al pavo real como prototipo de la vanidad, tiene mucho fundamento, como lo demuestra el siguiente caso:

A unos señores que poseen una pareja de aves de esta clase, se les ocurrió poner en el jardín un espejo para ver qué hacía el macho, y desde el momento en que el pavo se miró por primera vez en la luna, su único deseo se pasearse horas enteras contemplándose.

Al principio, miraba de vez en cuando por detrás del cristal para si había otro pavo, pero luego se convenció de que era él mismo el que aparecía en el espejo, y no ha vuelto a tener más dudas.

Pasábase largos ratos completamente absorto en su contemplación, unas veces inmóvil y otras cabeceando ligeramente ó tocando el cristal con el pico, cuyo contacto le deja desconcertado.

Si se le deja sin comer no hace caso, y no ser que se le ponga el alimento junto al espejo.

Entonces le engulle precipitadamente, y vuelve a mirarse como disgustado por haberlo interrumpido.

Si se lleva el espejo a la sala, que está en el piso bajo de la casa, y da al jardín, el pavo entra en el aposento por la puerta ó por una ventana, como pretendiendo que se lo vuelvan a sacar fuera.

Como se ve, la proverbial vanidad del pavo real, no está sólo en la costumbre de hacer la rueda, sino que llega más hondo, pues su instinto no se reduce a despreciar la admiración de su compañero, como generalmente se cree; su vanidad llega hasta el punto de sentir verdadera satisfacción al contemplar sus propios atractivos.

Ultima hora

Rosario Pino

El Teatro de Novedades presentaba anoche el aspecto de las grandes solemnidades. El nombre de Rosario Pino echó a la calle a lo más selecto de la sociedad barcelonesa. En palcos y butacas vimos a las más distinguidas familias. Y no era por cierto la comedia de los Quintos, «Amores y Amorios», lo que atraía; que es esta flojilla y pretensiosa, que no puede despertar los entusiasmos del público.

Las simpatías que se sienten por Rosario Pino, se mantienen vivas. No se ha extinguido el buen recuerdo de la ilustre artista. Manténe este todas sus facultades, trabajando con la misma gracia y donaire de siempre. La voz de Rosario Pino tiene una frescura encantadora, un timbre que se amolda perfectamente a todas las expresiones del sentimiento.

Estuvo admirable en todo su trabajo, demostrando que continúa siempre la primera actriz, en su género, que tenemos en España.

Luce espléndidas «toilettes», ricas, lujosas, elegantes, que se amoldan perfectamente a la gracia de su cuerpo.

El público le testimonió sus simpatías con repetidos y continuados aplausos, a pesar de que el papel de la obra no se presta mucho a su lucimiento.

Ya tendremos ocasión de hablar con mayor extensión del trabajo de tan distinguida actriz, así como del resto de la compañía, destacándose en esta las figuras de los señores García de Leonardo y Roussel.

Se reanuda la sesión

A la una de la madrugada se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Sostres.

El señor Serrallera no asiste, abandonando la jefatura en manos del señor Liadó.

El señor Abadal dice que durante el rato que la sesión ha estado suspendida ha estudiado en lo posible, los contratos del Ayuntamiento para el servicio de coches.

Añade que se trata de dos cosas distintas una, el contrato de aquellos servicios que no sólo son de Alcaldía, sino bomberos, etc., etc. Otra el servicio de paradas.

Estos dos contratos son diferentes. En el de hoy es imposible venir a determinar la decisión de un gran contrato. El primer contrato lleva en el mismo la circunstancia de rescisión en caso de incumplimiento. Pero para que esta rescisión se acuerde es preciso que se justifique que el servicio está incumplido.

¿A donde está este justificante? El servicio que se prestaba en la alcaldía continúa prestandose?

El Sr. Abadal.—Sí. Y tenemos un servicio cumplido. Otro servicio es el de bomberos, y este también continúa cumplido, y lo mismo puede decirse de otros servicios parciales englobados en la contrata.

El contrato obliga a las dos partes. Si el Ayuntamiento lo rescinde sin causa justificada puede dar lugar a que el contratista pida y obtenga la indemnización de daños y perjuicios. Y esta responsabilidad puede hacerse efectiva en todos aquellos casos que con su voto determinaron la rescisión.

Respecto a las paradas, es otra cosa. Existen en las paradas unos 300 coches que corresponden a 200 concesionarios. Una infinidad de paradas y muchas concesiones. Y la proposición, de una sola plumada las deja caducadas todas. ¿Es esto posible sin que venga ante la justificación de los concesionarios que no han cumplido?

Nosotros dejamos a la responsabilidad de la minoría radical, la solución que ella adopte. El señor Pich, agradece a las minorías regionales y de la izquierda, la atención de haber vuelto a Consistorio.

Afirma que el entrañable amigo señor Liadó, ya ha concretado el asunto.

El señor Pich, se limita sólo a intervenir brevemente.

Asegura que a pesar de lo dicho por el alcalde el contratista no ha servido, en diferentes ocasiones, los coches que la alcaldía solicitaba.

Cuando se hizo la excursión a Almoneda el contratista no pudo servir los coches que se pedían. Llevó autos, pero no eran bastantes.

Recuerda que los señores Lluch y Nuslart han afirmado que el contrato había ya finido.

De forma que no caben las responsabilidades de que acusa el señor Abadal.

Afirma que el señor Abadal, ha hecho del expediente un estudio «a vuelo plumas» (Risas).

Continúa el señor Pich, hablando en nombre de la minoría radical, y usando su regocijado repertorio de frases que asombran y de palabras a las que el diccionario no determina sentido alguno.

Memorandum

La sociedad de auxilios a la vejez La Previsión Obrera, ha publicado el siguiente balance de la semana número 8 del corriente año:

Table with columns: Sección, Pesetas. Rows include 1.ª a cuotas, 2.ª a capital, etc.

Total..... 94'25

CORSES

(medida desde pesetas, clav se sólida. Últimos modelos. Especialidad en composuras. Calle de Viladomat, 25, bajo. Talleres 4.ª, 1.ª)

ANUNCIOS OFICIALES

DE LA COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Itineo de Almería y Granada

10 de Febrero 1912... 137,219'53

11 de Febrero 1912... 160,432'98

Disminución... 23,213'40

1.º Enero al 10 Febrero 1912... 612,336'71

1.º Enero al 10 Febrero 1911... 616,570'92

Disminución... 4,133'61

Voteros de la Compañía. Cotización de París

Acciones de preferencia por 100 acumulativos, francos... 170

Acciones ordinarias, francos... 98

Dividendos 6 por 100 Granada cupón 1.º de Abril 1912... 445

Id. 1.º por 100 Linares Renta fija, cupón 1.º de Abril 1912... 235

Id. 1.º por 100 Linares Renta variable... 150

SANTO DEL DIA

San Leandro, arzobispo de Sevilla y San Baldo-

SANTOS DE MAÑANA

Santos Román ab., Macario y compañeros mrs.

Comerciales

BOLSAS

Sesión de la mañana

Table with columns: Operaciones, Cuota. Rows include 4 por 100 Interior fin mes, AC. F. C. Norte España fin mes, etc.

BOLSA

Cierre a las tres y media

Londres 4 día v'se... 267/2 d.

y cheque... 27'22 p.

Paris cheque... 7'75

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with columns: Oper., Dinero, Papel. Rows include Deuda Inter. 4% fin mes, fin próximo, contad. a. A., etc.

Deuda amort. 5% fin mes cont. ser. A. 100'50

Deuda amort. 4% fin mes contad. a. A. 100'00

Títulos Deuda M. 1903-4 95'50

1906 95'75

1907 95'75

Table with financial data, including 'Ref. 1908', 'Mayo 1899', and 'Abril 1907'.

Table with financial data, including 'Bolsin tarde', 'AC F. C. Norte Esp.', and 'Orens fin mes'.

Table with financial data, including 'Sesión de la tarde', 'PREMIO DEL ORO', and 'Cambios facilitados por la casa hijos de F. Mas'.

Table with financial data, including 'Bolsa de Madrid', 'Cambios facilitados por la Banca Arnús', and 'Interior 4 por 100'.

Table with financial data, including 'Bolsa de París', 'Exterior Español', and 'Renta Francesa'.

Table with financial data, including 'Renta Rusa 5 por 100, 1906', 'Bolsa de Londres', and 'Renta Española'.

Table with financial data, including 'Mercados', 'CAFE—Good Average', and 'Marzo'.

Table with financial data, including 'NEW-YORK', 'CAFE—(Tipo número 7)', and 'Marzo'.

Table with financial data, including 'PARIS', 'AZÚCAR—(Número 3)', and '3 Febrero'.

Table with financial data, including 'HAMBURGO', 'AZÚCAR—(Tipo 88 por 100)', and 'Enero'.

Table with financial data, including 'LONDRES', 'AZÚCAR—(Base 68 por 100)', and 'Mayo'.

Table with financial data, including 'HAYRE', 'LANA—BUENOS AIRES', and 'Mayo'.

Table with financial data, including 'HAYRE', 'PIMIENTA-TELLICHERRY', and 'Marzo'.

Table with financial data, including 'LONDRES', 'METALES', and 'Cobre'.

Table with financial data, including 'LIVERPOOL 27 de Enero de 1912', and 'Cierre día ant'.

Table with financial data, including 'NEW-YORK 27 de Enero de 1912', and 'Cierre día ant'.

Table with financial data, including 'AOÍTES DE OLIVA', 'Información de la casa Joaquín Regás', and 'Cotizaciones'.

Table with financial data, including 'METALES', 'TELEGRAMA', and 'Londres 26 de Enero de 1912'.

Table with financial data, including 'Plomo', 'Hierro', 'Id.', and 'Id.'.

Impresiones bursátiles. La contratación de la mañana en el Casino Mercantil ha transcurrido con reducida animación.

El Interior a 84'95, los Nortes a 93'50 y los Alcantares a 94'10. Por la tarde, a pesar de que la animación no resulta mayor, consiguen los Nortes y Alcantares un ligero aumento.

La doble de Interior con paja alcista opresa con un reporti que oscila entre 27 y 25 centimos. El Interior fin de mes debuta a 84'97, sube a 85'01 y termina a 84'93.

El 5 por 100 Amortizable de la serie A, queda a 101'05; de la B, a 100'95; de la C, a 100'95; de la D, a 100'90.

Los Nortes, de 95'60 suben a 95'80 y acaban a 95'70; los Alcantares de 94'10 suben a 94'45 para terminar a 94'25.

Obligaciones: Segovias del 4, a 96'12; Almansa del 4, a 96'12; San Juan de las Abadesas a 81'75; Francias 2 y cuarto, a 58'25.

En Madrid el Interior fin de mes queda a 85, y fin próximo baja de 85'22 a 85'17. En París el Exterior baja de 95'92 a 95'90.

Los francos quedan aquí a 775 y las libras esterlinas a 27'22. El cierre de la noche en el Bolsin daba: Interior, 84'90; Nortes, 95'65; Alcantares, 94'15; Catalanas a 13'45, y Andalices a 62'25.

Espectáculos. PRINCIPAL.—Gran compañía dramática.—Hoy miércoles, función extraordinaria. La linda comedia en 3 actos, «La cambra», protagonista Sra. Xirgu.

La alcaldesa de Pastrana. Nuevo triunfo por la Sra. Xirgu. Brillante éxito a las 9.—Mañana tarde, «La dama de las camelias» por la señora Xirgu.

LADY GODIVA. leyenda histórica de D. Manuel Linares Rivas, presentada magníficamente, estrenada en el Español de Madrid con ruidoso éxito.—Despacho en contaduría.

Teatro Circo Barcelonés. GRAN CINEMATOGRAFO. Hoy miércoles, sesiones completas de 4 y 7 tarde y de 9 a 12 noche.

20 películas, 20 de verdadero estreno entre ellas: «¿Quién ha robado el millón?» Madame Roland. La batalla de gran sensación.

Teatro Tivoli. Hoy miércoles, tarde a las 5, butacas, 0'70; entrada, 0'22. Magnífico vermouth (3 actos) «La casta Susana», por A. Arrieta y desmenuando el papel de René el tenor Sr. Fábregas.

Línea Pinillos. Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días Para Santos Montevideo y Buenos Aires.

Servicio a las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas cada 15 días. M. H. Pinillos 12 Marzo —Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.

C. Witredo 5 Abril —Puerto Rico, Santo Domingo, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Balmos 22 9 —Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Cada día va en aumento su éxito. Gracia, abundancia de chistes, situaciones cómicas, en fin, de los hermanos Quintero.—Mañana jueves, debut del baritone LINO RODRIGUEZ.

TEATRE ROMBA. CATALA. Compañía cómico dramática del eminente primer actor RICARDO CALVO.

Primer actriz RAFAELA ABADIX. Hoy miércoles, Noche a las 9 y cuarto, el grandioso drama del duque de Rivas.

D. Alvaro ó la fuerza del sino. Mañana jueves, tarde «De mala raza». Noche, «No hay burles con el amor».—Viernes y sábado noche y domingo tarde y noche.

CYRANO DE BERGERAC. Se despacha en contaduría. Teatro Novedades. Tournée de despedida.

Rosario Pino. Hoy miércoles, a las 9 y cuarto, 2.ª de abono, la comedia en 3 actos de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero.

LAS FLORES. En atención a la demanda del público, la dirección de la tournée Rosario Pino accede gustosa a abrir un abono a cuatro días blancos de moda.

Teatro de Catalunya. EL DORADO. Sindicat d'autors dramatics catalans. Avuy dimecres, inauguració de les funcions de moda.

Flors de cinglo. (Exit veritat). Decoracions noves de Moragas y Alarma. Figuracions del eminent dibuixant poeta Apelles Mestres.

Torre torretes. Direcció: Josep Berges.—A les nou.—Tots dies diès «Flors de cinglo» y «Torre torretes». Se despacha a comptaduría.

GRAN TEATRO ESPAÑOL. Compañía Parreño. Hoy miércoles, 28 Febrero, a las 9, programa selecto y escogidísimo. La bellísima obra en 4 actos titulada.

LA FIERECILLA DOMADA. Gran creación del Sr. Parreño. Terminará la función con la divertida comedia catalana.

EL GARRO DEL VI. Grandes ovaciones al «Garrofin Buxens» (María Meller). Mañana jueves, beneficio Joaquín G. Parreño.

Teatro Gayarre. La reina de los ladrones. Sábado, grandiosa obra emocionante.

TEATRO APOLO. Hoy miércoles, a las 9, éxito grandioso de «La ola gigante». 1.º el juguete en 1 acto «El ratoncito Pérez», 2.º el drama en 6 actos.

La ola gigante. Ovaciones a Lola Cervantes en el Music-Hall del 5.º acto, 4 decoraciones nuevas, numerosa comparsa.

Teatro Gayarre. La Chavala. Matilde León, Dúo Mariné. AICAZAR ESPAÑOL.—Unión, 7. Gran Music Hall.

Anita la risueña. Hoy miércoles, tarde a las 5, butacas, 0'70; entrada, 0'22. Magnífico vermouth (3 actos) «La casta Susana».

Vapores de Rob. M. Sloman jr., de Hamburgo. Para Génova, Savona, Liorna, Nápoles, Sicilia y Hamburgo.

LIPARI. Saldrá sobre el 2 de Marzo el vapor alemán aceptando carga, y con trasbordo en Génova.

Gran Edén Concert. Anillo, 12—Teléfono 2461. Music-Hall parisién único en Barcelona.

32 hermosas artistas 32. Tarde a las 3 en punto.—Noche a las 9 en punto. Continuamente nuevos debuts.

Teatro Arnau. (Music Hall de moda).—Todos los días sesión popular a las 4 tarde y especiales a las 6 y a las 10 noche.

RAQUEL MELLER. GRAN SALON DORE. Hoy, miércoles, hermosísimo programa de películas.

MISS HOWARD. número colosal, único en su género, ovacionado diariamente con sus trabajos admirables ejecutados con sus maravillosas autómatas.

6 Hermosas Señoritas 6. Debut de la hermosa canzonetista de aires regionales, Candelaria Medina.

Ideal Cine. Precioso programa de estrenos: «La bombonera», «Willy distribuye energías», «La batalla».

Music-Hall LA BUENA SOMBRA. GINJOL, 3.—Tarde a las 3. Noche a las 9 y media. Gran concierto por todas las artistas.

Frontón Condal. Hoy tarde, a las 4, gran partido a 50 tantos. Rozos: Salazar y Calas.

Petit Moulin Rouge. Grandes conciertos todos los días a las 4 tarde y 10 noche.

ELISA POMAR. Elegancia, hermosura, clic.—Éxitos diarios a MISS MARY.

GRAN BALL DE DISFRESSAS DE LA GASTEDAT. Organizado por la Colla humorística, LA FARTANERA.

en la BOHEMIA MODERNISTA el disparte de María a las 10 y 11. 3 Valiosos premios, expositos en la sombrereria Guarro, Carme, 25.

MUNDIAL PALACE.—Concierto Santos todos los días. Cubiertos desde pasadas y mañana viernes, boules, boules, Sábado, menú cociente y vegetariano.

PALAU DE LA MUSICA CATALANA. QUARESMA DE 1912. 6 grans concerts.

Thibaud Granados. Sonata BRAHMS, Sonata a Kreutzer BEETHOVEN y obras de PUGNANI, MARTINI y KREISLER.

LA RABASSADA Hotel—Restaurant. con calefacción a vapor. Abierto día y noche.

MUSEOS. Zoologico.—Sección marítima del Parque.—Visible de 9 a 11 y de 16 a 18.

Vapores de Rob. M. Sloman jr., de Hamburgo. Para STETTIN. Saldrá sobre el sábado, 2 Marzo, el vapor alemán de 2,300 toneladas.

LIPARI. Saldrá sobre el sábado, 2 Marzo, el vapor alemán de 2,300 toneladas.

Resfriados, pulmonías, catarro pulmonar asma, bronquitis, tos, tisis, etc., etc.

VARIOS. El doctor Nutje hace 30 años que se dedica a la curación de todas las enfermedades.

SALUD FUERZA IDEAL DE LA MEDICACION RECONSTITUYENTE. Reconocido por las más notables Academias y publicaciones médicas.

HERPES. Exema, psoriasis, sarna, escrófula y demás enfermedades de la piel y humores.

Vapores de Rob. M. Sloman jr., de Hamburgo. Para Génova, Savona, Liorna, Nápoles, Sicilia y Hamburgo.